

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL

AÑO 2010

CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL

Av. Bulnes 285, 6630220
www.conaf.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010	6
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	10
3. Desafíos para el año 2011	36
4. Anexos	39
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	40
Anexo 2: Recursos Humanos.....	44
Anexo 3: Recursos Financieros.....	49
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	64
Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	69
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010	71
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	73
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	74

1. Presentación

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), es una Institución de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, que posee oficinas en todas las regiones del país, desarrollando labores de fomento de la actividad forestal; normativa y legislación del sector; prevención y combate de incendios forestales; educación ambiental, y administración en las 100 unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, que abarca un territorio de 14,6 millones de hectáreas.

Los principales clientes que atiende CONAF, vinculados directamente a sus productos estratégicos son: propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación; comunidades indígenas; propietarios de bosques nativos y plantaciones forestales; visitantes a las áreas silvestres protegidas; empresas privadas del sector forestal; comunidades aledañas a las áreas silvestres protegidas; investigadores y centros académicos.

Logros en el año 2010

- Se han elaborado 82 planes de manejo para las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando durante el año 2010 cuatro de ellos, en las siguientes unidades: Reserva Nacional. China Muerta y R.N. Nalcas en la Región de La Araucanía; la R.N. Llanquihue en la Región de Los Lagos y el Monumento Natural. Cinco Hermanas en la Región de Aysén.
- Se crearon cuatro nuevas áreas silvestres Protegidas del Estado: Parque Nacional Salar de Huasco, en la Región de Tarapacá, Parque Nacional Morro Moreno en la Región de Antofagasta, Reserva Nacional Nonguén en la Región de Bio Bío y Parque Nacional Alerce Costero en la Región de Los Ríos. Con ello son 100 las áreas silvestres protegidas que conforman el SNASPE.
- Se elaboraron nuevos planes de conservación de especies prioritarias de flora y fauna, para el Guanaco en la Región de Atacama y Especies Críticas del Parque Nacional. Archipiélago Juan Fernández, en la Región de Valparaíso.
- Se realizaron cuatro catastro de recursos culturales en Areas Silvestre Protegidas del SNASPE, en las Unidades de: R.N. China Muerta y R.N. Nalcas en la Región de La Araucanía; la R.N. Llanquihue en la Región de Los Lagos y el M.N. Cinco Hermanas en la Región de Aysén.
- Las bonificaciones forestales acogidas a la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, alcanzaron durante el año 2010 a 51,2 ha con un monto total de M\$ 5.544.105. Sin embargo, la asistencia técnica en bosque nativo permitió la postulación de 1.291 proyectos adjudicados en ambos fondos concursables, alcanzando las 90.179 UTM.
- Se forestaron un total de 11.848 ha realizadas por 2.267 pequeña(o)s propietaria(o)s.
- La institución otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para que participaran en el proceso de forestación a 2.461 propietarios; además se trabajó con 2.535 propietarios en actividades de manejo silviculturales de bosques, alcanzando una superficie manejada de 33.469 ha de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre la Región de Atacama y la Región de Aysén.
- En el contexto del Catastro del Bosque Nativo, se actualizaron 4.286.220 ha de la Región de Aysén correspondientes a la mitad sur de la región continental, representada en 68 cartas temáticas IGM escala 1:50.000.

- En el ámbito de la Fiscalización, se efectuó un total de 1.622 controles de cumplimiento de planes de manejo, de los cuales, el 77.5 % (1.259 controles) correspondieron a controles sobre planes de manejo en bosque nativo. La superficie controlada alcanzó a 27.836.6 ha, siendo el 71.8 % de ellas (19.995.6 ha) efectuadas sobre bosque nativo.
- En el ámbito de la prevención de incendios se contactó a 158.944 personas que recibieron de CONAF mensajes personalizados de prevención para evitar incendios forestales.
- En el combate de incendios forestales, se actuó en 4.069 incendios en todo el país, que representa un 33,9% de menor ocurrencia nacional respecto de los 6.157 incendios forestales de la anterior temporada 2008-2009. Sin embargo, la superficie afectada se incrementó levemente en un 7,6 % sobre las 54.223 hectáreas de la temporada anterior.

No Logros año 2010

- Dentro de los desafíos planteados para el año 2010, no fue posible cumplir con el desarrollo de un Sistema de Información Geográfico que permitiese optimizar la gestión institucional asociada a la fiscalización forestal. La causa fue que a mediados del año pasado se implementó la fusión de 2 gerencias anteriores y la adición de las funciones relacionadas con la evaluación ambiental, creándose la Gerencia Forestal. La instalación de esta nueva estructura funcional dificultó la concreción de este desafío.

Desafíos para el año 2011

- Implementar un sistema en línea de venta de entradas para las unidades del SNASPE con mayor visitación (modernizar la gestión de cobro de entrada a ASP).
- Implementar 30 acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna.
- Formulación de 2 planes nacionales de conservación para especies prioritarias. Para las siguientes especies: Belloto del Sur y el Toromiro.
- Evaluación de los visitantes a los servicios ofrecidos por el SNASPE.
- Para el Tercer Llamado del fondo concursable de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, se dispondrá de un sistema de postulación en línea a través de internet, cuya cobertura será todo el territorio nacional, lo cual otorga facilidad a los usuarios.
- Publicar Tabla de Valores que contendrá nuevas actividades bonificables, cuya cobertura y alcance es de carácter nacional, la que regirá para el Cuarto Concurso del fondo concursable de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo a realizarse el año 2012.
- Recuperar una tasa anual de forestación del orden de las 28.000 hectáreas distribuidas a nivel nacional, focalizados principalmente entre las regiones de Valparaíso y de Los Lagos.
- Manejo del orden de 31.000 hectáreas de plantaciones forestales entre las regiones de Atacama y de Aysén.
- Disponer de alrededor de 1.200.000 plantas a nivel nacional para el programa de arborización urbana, focalizado principalmente entre las regiones de Coquimbo y de la Araucanía,
- Fiscalizar y supervisar ambientalmente, aproximadamente 150 Proyectos distribuidos a nivel nacional, que tengan compromisos adquiridos en Resoluciones de Calificación Ambiental sometidos al SEIA, sea de manera autónoma o en colaboración con la Superintendencia del Medio Ambiente.

- Realizar acciones de prevención de incendios forestales a nivel nacional, a través de difusión por medios masivos de comunicación y llegando con mensajes y recomendaciones de prevención directamente a una población objetivo de 120.000 personas, en 29 comunas críticas de primera prioridad y 14 de segunda prioridad.
- Organizar, implementar y operar una estructura de personal y recursos materiales, tanto terrestres como aéreos, para la detección y combate de incendios forestales en un contexto del orden de 4.100 incendios forestales en su área de protección, es decir desde la región de Coquimbo a la de Magallanes.
- Evaluar la focalización de los instrumentos de fomento del MINAGRI para el sector forestal que contribuyen al combate a la desertificación.
- Establecer un sistema en línea para la evaluación física y valoración económica continua de los servicios eco-sistémicos provistos para las plantaciones forestales bonificadas mediante los instrumentos de fomento sectoriales.
- Evaluar los indicadores de impacto e indicadores de desempeño de las actividades contempladas en el Programa de Acción Nacional de Combate a la Desertificación PANCCD-Chile para el bienio 2010-2011, a fin de informar a la Secretaría Ejecutiva UNCCD en el Quinto Informe Nacional UNCCD 2012 de Chile.



Eduardo Vial Ruiz-Tagle
Director Ejecutivo
Corporación Nacional Forestal

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

- Programa Manejo del Fuego

Durante el año 2010 se realizaron efectivamente las acciones de prevención de incendios forestales a nivel nacional planificadas, a través de difusión por medios masivos de comunicación y llegando, además, personalmente con mensajes y recomendaciones de prevención a una población objetivo de 158.944 personas, en las comunas críticas de primera y de segunda prioridad. Además, se administró la legislación vigente sobre uso del fuego en áreas rurales aplicando el procedimiento establecido a 12.367 quemas controladas desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Magallanes.

Se organizó, implementó y operó durante la temporada 2009-2010 una estructura de personal y recursos materiales, tanto terrestres como aéreos, para la detección y combate de incendios forestales en el área bajo la protección de CONAF desde la región de Coquimbo a la de Magallanes, excluyendo en esta protección a los predios de grandes empresas forestales.

Esta acción significó gestionar una fuerza efectiva de 1.400 personas durante la temporada de incendios forestales 2009-2010, para integrar 77 brigadas forestales, conformar el cuadro de personal de las centrales regionales de operaciones, detectar incendios forestales desde torres de observación y desarrollar asistencias varias. De igual forma, se operó con los tres aviones cisterna Dromader institucionales y con una flota de siete helicópteros para lanzamientos de agua y transporte de personal.

Respecto al helicóptero institucional SOKOL de procedencia polaca, recibido por CONAF a fines de septiembre del 2010, durante los siguientes meses se preparó su operación para iniciar vuelos a partir de enero del 2011.

En relación a la ejecución del presupuesto 2010 se destaca un incremento global del orden del 20%, situación que, eso sí, se explica por la incorporación de recursos adicionales para pagar la última cuota de la compra del helicóptero institucional.

El gasto aéreo por el arriendo de helicópteros para la temporada 2009-2010, identificado con el presupuesto institucional 2010, consideró el aporte de recursos por parte del Ministerio del Interior y resultar así una ejecución total de MM\$ 2.145.

En acciones de prevención de incendios forestales se ejecutó un total de MM\$ 94, en tanto que las acciones terrestres de combate de incendios forestales fueron realizadas dentro de los márgenes presupuestarios programados para el año 2010.

- Sistema Nacional Áreas Silvestre Protegidas del Estado

Se elaboraron cuatro (4) Planes de Manejo. Las Unidades corresponden a la R.N. China Muerta y R.N. Nalcas en la Región de La Araucanía; la R.N. Llanquihue en la Región de Los Lagos y el M.N. Cinco Hermanas en la Región de Aysén. Con esto, un 87% (82 de 94 ASP, se excluyen la RN Río Blanco y PN Palmas de Cocalán, porque CONAF no tiene tuición sobre estas unidades) del SNASPE cuentan con este instrumento de planificación. Para este efecto se destinó un monto total de M\$ 35.500.

Durante el año 2010, se crearon cuatro nuevas áreas silvestres Protegidas del Estado: Parque Nacional Salar de Huasco en la Región de Tarapacá, Parque Nacional Morro Moreno en la Región de Antofagasta, Reserva Nacional Nonguén en la Región de Biobío y Parque Nacional Alerce Costero en la Región de Los Ríos. Con ello son 100 las áreas silvestres protegidas que conforman el SNASPE. A esta acción se destinaron M\$ 63.000 en ítem bienes y servicios.

Se elaboraron dos nuevos planes de conservación de especies prioritarias de flora y fauna: las especies corresponden al guanaco, en la Región de Atacama (en reemplazo del picaflor de Arica, que se encontraba en elaboración por otro organismo del Estado) y Especies Críticas del PN Archipiélago Juan Fernández, en la Región de Valparaíso. A esta acción se destinaron M\$ 1.000 en viáticos y M\$ 6.500 en bienes y servicios.

Se realizaron cuatro (4) catastros de recursos culturales en cuatro (4) ASP del SNASPE. Las Unidades corresponden a la R.N. China Muerta y R.N. Nalcas en la Región de La Araucanía; la R.N. Llanquihue en la Región de Los Lagos y el M.N. Cinco Hermanas en la Región de Aysén.

- Programa Orígenes de CONAF

Bajo el Convenio CONAF-CONADI para la Fase II hasta el 31 de Diciembre de 2010 se ejecutaron 410 proyectos en un total de 588 Comunidades, de un potencial de 1.207, equivalente al 48,7% del universo. Por su parte, como lo muestra la tabla siguiente, se benefició a 3.765 familias durante toda la Fase II.

Segunda Fase Años	Comunidades	Familias	N° Proyectos
2007 al 2011	588	3.765	410

Hubo disminución de cobertura en el 2010 versus el 2009 debido a que no hubo transferencia de recursos a las regiones de Antofagasta y el Bío Bío, por el cierre del programa.

REGIONES FOCALIZADAS	N° Proyectos Identidad Cultural	Monto Proyectos Identidad Cultural M\$	N° Proyectos Desarrollo Económico Local	Monto Proyectos Desarrollo Económico Local M\$	TOTAL MONTO M\$	Comunidades
Arica Parinacota	2	1.732	2	32.571	34.303	4
Tarapacá	3	4.085	1	17.174	21.259	4
La Araucanía	22	38.977	83	166.321	205.609	105
Los Ríos	1	529	32	52.430	52.960	33
Los Lagos	0	0	21	59.609	59.609	21
TOTAL	28	45.324	139	328.108	373.432	161

A través del Programa Orígenes en CONAF, como a través de gestión propia, el programa ha colaborado en el mejoramiento y recuperación de suelos degradados, enriquecimiento de bosque nativo para el restablecimiento de cantidad y calidad del agua, manejo de vegas y bofedales, recuperación y restauración del paisaje, mejoramiento de espacios ecológico culturales, entre otros.

En atención que la Coordinación Nacional del Programa Orígenes-CONADI fijó como fecha de término el 31 de diciembre de 2010, no se consideró presupuesto en CONAF para la continuidad de ejecución de proyectos durante el año 2011, quedando ejecución pendiente en algunos proyectos 2010. Para el año 2011 está programado el 100% de los cierres técnicos y administrativos de los proyectos financiados en años anteriores.

- Programa de Emergencia de Empleo (PEE)

Durante el año 2010 se implementó en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Es un programa de media jornada laboral, en el que los trabajadores realizan actividades diversas como: construcción y mantención de áreas verdes, reparación de infraestructura, plantación forestal, viveros, recuperación de suelos degradados, hermosamiento de establecimientos, apoyo a proyectos de tipo productivo o medioambiental, mejoramiento urbano, entre otras.

CONAF ha procurado en el desarrollo del PEE, la igualdad de oportunidades para acceder a los puestos de trabajo que pone a disposición de la comunidad. En este marco, la distribución según género, de las personas contratadas por el programa, por región, fue la siguiente:

- Región de Valparaíso: 75,5% mujeres y 24,5% hombres
- Región L.B. O'Higgins: 91,5% mujeres y 8,5% hombres
- Región del Maule: 78,7% mujeres y 21,3% hombres
- Región del Bío-Bío: 50% mujeres y 50% hombres
- Región de La Araucanía: 70,2% mujeres y 29,8% hombres
- Región de Los Ríos: 65,5% mujeres y 34,5% hombres
- Región de Los Lagos: 98,4% mujeres y 1,6% hombres
- Región de Aysén 92,4% de mujeres y 7,6% de hombres.

Con un presupuesto ejecutado de M\$ 6.057.939 se logró un promedio mensual de 4.613 trabajadores(as) empleados(as).

AÑO	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	Promedio mensual de mujeres empleadas (Nº)	Promedio mensual de hombres empleados (Nº)	Promedio mensual de trabajadores empleados (Nº)	Promedio mensual de proyectos realizados (Nº)	Nº de Clientes Totales	Nº de Clientes mujeres	Nº de Clientes hombres
2010	6.156.726	6.057.938	98,4	3.526	1.087	4.613	164	4.613	3.526	1.087

- **Perspectiva Territorial:**

Se desarrollaron dos proyectos en el ámbito del PMG de Gestión Territorial. Se terminó el informe de “Actualización del Catastro de Recursos Vegetacionales en la VII Región del Maule”, y se dispuso a todo usuario, de la información generada en la Actualización del Catastro de Recursos Vegetacionales para la IX Región de la Araucanía, a través del Sistema de Información Territorial SIT – CONAF, plataforma WEB abierta a todo usuario con acceso a Internet.

Avances en Materias de Gestión Interna año 2010

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante el año 2010, se obtuvo el 100% en el cumplimiento de los Sistemas del PMG.

- **Otras Materias**

Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, a través de la ejecución de los planes de trabajo anual colaborando en la reducción de la Tasa de Accidentabilidad Laboral Nacional de un 4,3% en el año 2009 a un 3,7% año 2010.

Se logró instalar mesas de trabajo con las Organizaciones Sindicales, terminando el año con un Protocolo de acuerdo, que establece los Grados por estamento a considerar en la desvinculación para trabajadores que están en edad de jubilar y por otra parte, los grados piso por estamento del personal para considerar su nivelación.

“Trabajar con Calidad de Vida”: Este departamento junto con el equipo Preventivo Coordinador de CONAF, trabajaron con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE, en la elaboración la “Política de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el Trabajo” enmarcado en el programa “Trabajar con Calidad de Vida”. La citada política fue aprobada y difundida por la Dirección Ejecutiva a nivel nacional, con el objeto de implementar una cultura preventiva en el consumo de alcohol y drogas.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

1) Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques

Durante el año 2010 se realizaron modificaciones al instrumento Tabla de Costos del D.L. 701 de 1974, la cual quedó debidamente oficializada a través de la resolución N° 584 de fecha 13 de diciembre de 2010 de los Ministerios de Agricultura y Hacienda, así como la tramitación legislativa de un proyecto de ley para lograr una prórroga por dos años (2011 y 2012) en materia de subsidios a la forestación, mejorándose los costos de forestación para revertir las tendencias a la baja estos últimos tres años. Resultado de esta gestión, se promulgó la Ley 20.488 de fecha 03 de enero de 2011. De esta manera, se focaliza el subsidio para pequeños propietarios con un 90% de los costos netos de forestación; para los medianos propietarios se subsidia el 75% de los costos netos de forestación y finalmente, para otros propietarios, solo un 50% de los costos netos de forestación. Finalmente, se limita la bonificación anual para todos los propietarios hasta 100 hectáreas.

En materia de bonificaciones forestales, durante el año 2010 se tramitaron 5.950 solicitudes de acreditación de actividades bonificables que fueron ejecutadas hasta el 31 de Diciembre de 2010, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 79 días, esto representa un 43,8% del plazo estipulado por ley. Así mismo, en el año 2010, se bonificaron 21.730,36 ha por concepto de forestación realizadas hasta el año 2009 y un monto total de US\$ 20.292.478 cifra que incluye otras actividades bonificables (recuperación de suelos degradados, estabilización de dunas, poda y raleo). El monto anteriormente señalado es inferior en un 17,16% respecto del año 2009.

En materia de encadenamientos productivos, se firmó durante el año 2010 un Acuerdo de Colaboración para el mejoramiento del bosque nativo y plantaciones de pequeños y medianos productores forestales entre CMPC Celulosa S.A. y CONAF, el que tiene una vigencia de 5 años, y que dentro de sus objetivos estipula el impulsar la transferencia tecnológica para el establecimiento y adecuado manejo de plantaciones, generar líneas de acción en el ámbito de la dendro-energía, apoyar la comercialización de productos forestales de bosques (plantados y nativos) provenientes de predios de pequeños y medianos propietarios y fomentar la actividad forestal en general entre las comunidades rurales.

1.1 Superficie con bonificación forestal

CONAF es la institución encargada de evaluar las solicitudes realizadas por propietarios(as) forestales, para obtener la Acreditación correspondiente, que le permita acceder a las bonificaciones otorgadas por el D.L. 701, tanto para la obtención de la bonificación forestal como la bonificación de planes de manejo. La bonificación es otorgada para actividades de forestación; forestación 15% restante; recuperación de suelos degradados y forestación; estabilización de dunas y forestación; poda; poda y raleo; raleo; y establecimiento de cortinas cortavientos.

El tiempo promedio de tramitación de solicitudes de bonificación fue de 79 días y para los Planes de manejo fue de 34 días.

El monto total pagado el año 2010 por bonificaciones forestales fue de M\$ 10.258.454.

La bonificación es pagada directamente a los beneficiarios(as) desde el Tesoro Público por la Tesorería General de la República, por tanto los montos asociados no son parte del presupuesto anual del MINAGRI.

La superficie total bonificada en el año 2010 fueron 21.730 ha. De ellas, la superficie forestada por pequeños propietarios fueron 6.192 ha. La superficie forestada propiamente tal fue de 11.898 ha., siendo la superficie bonificada por Recuperación de suelos degradados de 9.727 ha.

El monto total en bonificaciones en el año 2010 fueron M\$10.258.454 de los cuales M\$4.827.384 fueron para pequeños propietarios forestales, correspondiendo al 47% del monto total bonificado. El monto total bonificado para superficies de forestación fue de M\$ 8.684.079 del cual, el monto bonificado por concepto de Recuperación de suelos degradados y forestación fue de M\$ 5.071.090.

La cobertura del programa durante el 2010, alcanzó una superficie de 21.730,4 has bonificadas, menor en un 23,8% que la superficie bonificada el 2009.

En materia de rediseños el instrumento legal de fomento DL 701 fue prorrogado por dos años 2011 y 2012 en materia de subsidios a la forestación, mejorándose los costos de forestación para revertir las tendencias a la baja estos últimos tres años.

MONTOS BONIFICADOS 2010								
TIPO DE BONIFICACION	Pequeños Propietarios Forestales				OTROS PROPIETARIOS			
	N°	Sup. (ha)	Monto M(\$)	Monto (US\$)	N°	Sup. (ha)	Monto M\$)	Monto (US\$)
FORESTACION	678	3.128,96	1.240.664	2.426.287	373	8.769,43	2.325.511	4.620.660
FORESTACION 15% RESTANTE	1.727	6.477,50	546.913	1.061.458				
RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS Y FORESTACION	661	3.063,34	2.012.345	3.976.568	303	6.663,38	3.058.745	6.105.191
ESTABILIZACION DE DUNAS Y FORESTACION					1	105,25	46.812	89.481
PODA	657	4.284,25	411.219	804.420				
PODA Y RALEO	370	2.671,60	512.471	1.006.506				
RALEO	86	1.068,42	103.770	201.907				
ESTABLECIMIENTO DE CORTINAS CORTAVIENTOS (km)								
TOTAL	4.179		4.827.384	9.477.146	677		5.431.069	10.815.332

1.2 Superficie de bosque nativo incorporadas a los beneficios de la Ley de Bosque Nativo

La Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal (Ley N° 20.283), se promulgó el 11 de julio de 2008 y se publicó en el Diario Oficial el 30 del mismo mes, después de una prolongada tramitación en el Congreso. El objetivo de ella es “la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental”. Uno de los elementos mas importantes que contempla la ley, es el establecimiento de un fondo de conservación, recuperación y manejo sustentable del bosque nativo como bonificación para contribuir a costear las actividades que tengan relación con la protección de bosques nativos de preservación o de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico, además de las actividades silviculturales destinadas a la producción maderera y no maderera.

El acceso a los incentivos que se otorgan a través de este Fondo, es mediante un sistema de concurso, al cual acceden en forma separada los pequeños propietarios forestales y los otros interesados.

Durante el mes de febrero del año 2010 se publicó el resultado del primer Concurso, el cual fue convocado extraordinariamente en el transcurso del último trimestre del año 2009. Adicionalmente y al finalizar el primer trimestre se convocó el llamado al Segundo Concurso el cual se resolvió en el mes de agosto de 2010.

En materia de bonificaciones forestales acogidas a la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, durante el año 2010 se evaluaron 12 informes de actividades bonificables ejecutadas hasta el 31 de Diciembre de 2010 (10 aprobados y 2 rechazados) las que alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 8 días. Así mismo, en el mismo periodo, se bonificaron 51,2 ha alcanzando un monto total de M\$ 5.544.

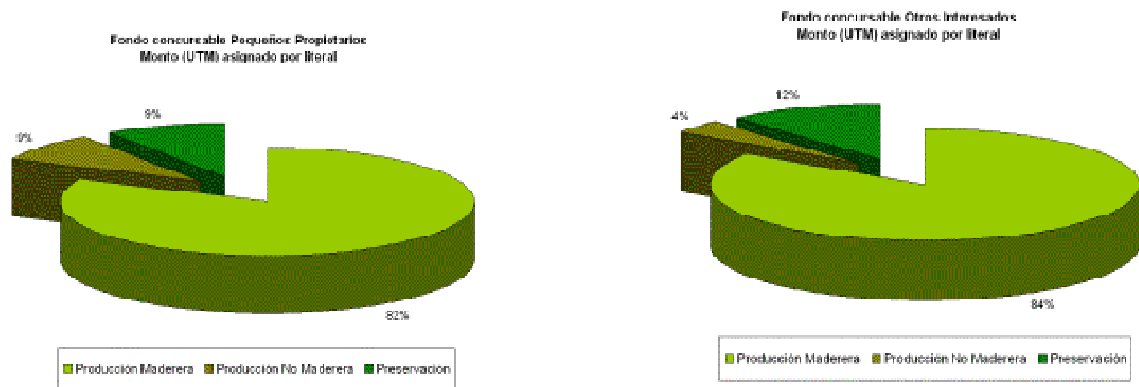
- Primer Concurso

La convocatoria y las bases administrativas y técnicas para el concurso 2009 fueron publicadas el 5 de noviembre de 2009 entregando en forma excepcional un periodo de postulación para los propietarios de 60 días corridos.

Para este concurso existió un monto disponible de M\$ 4.407.300, equivalente a 120.755 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), los que se distribuyeron en igual proporción entre el concurso destinado a Pequeños Propietarios y el de Otros Interesados.

El monto total asignado en los 1.089 proyectos adjudicados en ambos fondos concursables alcanzó a las 66.822 UTM, lo que equivale al 55,3% del monto total disponible.

Para ambos concursos los proyectos destinados a la producción maderera representan el mayor porcentaje de los montos asignados (83.2%); los proyectos destinados a preservación y a producción no maderera a nivel nacional representan solo el 10.6% y 6.2%, respectivamente. Un detalle por tipo de concurso se muestra en los siguientes gráficos.



Del total del monto asignado a proyectos el 10% de ellos corresponde a propietarios pertenecientes a pueblos originarios, mientras que el 90% de los montos corresponde a propietarios que declararon no tener pertenencia a etnia alguna.

Los montos asignados a los proyectos a nivel nacional corresponden principalmente al sexo masculino lo cual tiene directa relación con el dominio de la propiedad, esto se aprecia especialmente en el concurso para pequeños propietarios (67.5%). En el concurso para otros interesados el monto asignado a los proyectos de propietarios hombres (35.6%) es similar al monto asignado a personas jurídicas (35.1%). El sexo femenino participa en un 23.5% en el concurso de pequeños propietarios y en un 29.2% en el concurso para otros interesados. Los restantes proyectos fueron presentados por personas jurídicas.

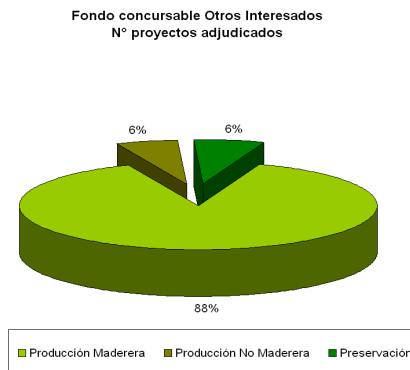
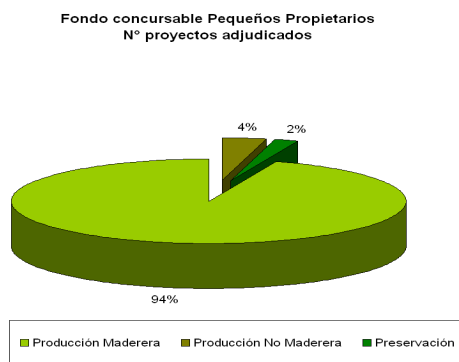
En el concurso para pequeños propietarios los proyectos, en general, se concentraron en las regiones VII, IX, XIV y X (84.1%). Por otra parte en el fondo concursable para otros interesados los proyectos se concentraron entre las regiones VII y X (82.9%) y sólo en la VIII región se agrupó el 30.3% de los proyectos.

- Segundo Concurso

La convocatoria y las bases administrativas y técnicas para el concurso 2010 fueron publicadas el 28 de marzo de 2010 estableciendo un período de postulación para los propietarios de 60 días hábiles.

Para este concurso existió un monto disponible de M\$ 4.615.784, equivalente a 125.593 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), los que se distribuyeron en igual proporción entre el concurso destinado a Pequeños Propietarios y el de Otros Interesados.

El monto total asignado en los 1.291 proyectos adjudicados en ambos fondos concursables alcanzó a las 90.179 UTM, lo que equivale al 71.8 % del monto total disponible.



Del total de propietarios con proyectos adjudicados el 19% de ellos indicó pertenecer a una etnia en particular, mientras que el 81% no declaró tener pertenencia a pueblos originarios.

Los montos asignados a los proyectos a nivel nacional corresponden principalmente al sexo masculino lo cual tiene directa relación con el dominio de la propiedad. En el concurso para pequeños propietarios esta cifra alcanza al 67.7%, en tanto en el concurso para Otros Interesados el monto asignado a los proyectos de propietarios hombres corresponde al 40.3%. El sexo femenino participa en un 23% en el concurso de pequeños propietarios y en un 23.3% en el concurso para otros interesados.

En el concurso para pequeños propietarios los montos asignados a los proyectos se concentraron entre las regiones VII y X (91.2%), sólo en la X región los montos alcanzan al 34.6 %. Por otra parte en el fondo concursable para Otros Interesados los montos asignados se concentraron en las regiones VII y VIII (60.8%).

El Concurso 2010 aumentó su cobertura en cuanto a proyectos adjudicados en un 18.3 % respecto a los proyectos adjudicados en el Concurso 2009. En relación a los montos asignados a dichos proyectos, estos aumentaron en un 34.9% respecto a los montos asignados en el primer concurso.

- Aspectos legales y evaluación

Respecto a las modificaciones legales durante el año 2010, se envió al Subsecretaría General de la Presidencia, la propuesta de modificación a la Ley N° 20.283 a través de Ordinario N° 920 del 02/12/2010 del MINAGRI.

Asimismo, se desarrolló una propuesta de Tabla de Valores 2011 que determina el monto máximo de las bonificaciones para las actividades a que se refiere en Artículo 22 de la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, enviada al Ministro de Agricultura. Oficio N° 215 de 16/06/2010 del Director Ejecutivo.

Se formuló la Propuesta de Reglamento en suelos, agua y humedales para la implementación de Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, enviada al Ministro de Agricultura mediante Oficio N° 252 de 20/07/2010 del Director Ejecutivo.

Finalmente, se implementó y gestionó el sistema operacional interno y externo que inicia la aplicación de la Ley del Bosque Nativo en los aspectos administrativos e instrumentales para los fondos concursables para manejo e investigación de bosques nativos, así como también aplicación de las acciones de manejo par la conservación de los bosques de parte de usuarios y beneficiarios.

1.3 Superficie con plan de manejo

En relación a la sanción de planes de manejo relacionados al D.L. 701/74 durante el año 2010, se evaluaron un total de 6.917 solicitudes, cubriendo una superficie aprobada de 146.149,44 ha, con un tiempo promedio de tramitación de 34 días corridos.

En materia de Planes de Manejo Ley 20.283, durante el año 2010 se tramitaron 1.833 solicitudes de Planes de Manejo ejecutados hasta el 31 de Diciembre de 2010, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 54 días hábiles.

1.4 Administración del fondo concursable para investigación del bosque nativo

El objetivo del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, establecido en la Ley 20.283 sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal, es promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación.

La Corporación tiene a su cargo la convocatoria, la elaboración y aprobación de las bases, la evaluación, selección y adjudicación de los proyectos -luego que el Consejo Consultivo del Bosque Nativo emite su opinión respecto a los seleccionados y propuestos a financiar-, la supervisión técnico- financiera y el cierre o término de los proyectos de investigación.

El año 2010 se realizó el Primer Concurso Público del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, convocado para el financiamiento de proyectos de investigación focalizados en 10 líneas de investigación determinadas por el Ministerio de Agricultura, con la participación del Consejo Consultivo del Bosque Nativo. El Fondo disponible para este Primer Concurso fue de \$ 671 millones.

A la convocatoria concurrieron 68 propuestas, que en conjunto solicitaron financiamiento sobre \$2.200 millones.

Con los recursos del Fondo, se adjudicaron 24 proyectos de investigación, por un total de \$668 millones.

El año 2010 manifestaron interés en el programa 125 investigadores, de acuerdo al número de usuarios registrados en la plataforma de postulación en línea que iniciaron la formulación de proyectos de investigación. Tomando esa base, el programa atendió al 19% de los interesados (24 proyectos financiados de 125 investigadores interesados).

En función de la experiencia alcanzada en el primer proceso de postulación y adjudicación de proyectos de investigación, se introdujeron ajustes a las bases del llamado a concurso público, a los criterios de selección y a los criterios de evaluación de los proyectos, de manera de inducir a postulaciones de investigaciones coherentes a los intereses del Ministerio de Agricultura, de la Corporación Nacional Forestal y del Consejo Consultivo del Bosque Nativo, que son explicitadas en las Líneas de Investigación publicadas en los llamados a concurso.

2) Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

La Corporación Nacional Forestal actualmente administra un total de 100 unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), entre ellas 36 Parques Nacionales, 49 Reservas Nacionales y 15 Monumentos Naturales, que abarcan una superficie aprox. de 14,6 millones de hectáreas equivalentes al 19,2% del territorio nacional.

Se realizó un catastro nacional de coordenadas GPS (sistema de posicionamiento global) para dotar de conectividad satelital mediante proyecto Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones a 17 nuevas Áreas Silvestres Protegidas. Esto significará, a fines del año 2011, pasar de 22 ASP conectadas a 39, permitiendo así mejorar la administración, capacitación, seguridad de visitantes ante emergencia y comunicaciones.

Se elaboró un Modelo de convocatoria para concesiones turísticas en el SNASPE para perfeccionar y fortalecer el proceso de licitación de concesiones de turismo sustentable que emprende CONAF.

Se presentó a UNESCO una propuesta para crear la Reserva de Biosfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja”, en la Región del Biobío, que comprende cerca de 570.000 ha. Esta iniciativa cuenta con la aprobación de la Intendencia Regional, el Ministro de Agricultura y la Dirección Ejecutiva de CONAF, a la que se han sumado los alcaldes de las 8 comunas involucradas, a través de cartas de apoyo que se incluyeron en la propuesta.

Se formuló el Programa Nacional para la Conservación de Humedales en el SNASPE. Dicho programa contempla cinco objetivos específicos a los cuales se anexan diversas líneas de acción.

Se concretó en el año 2010 la oficialización de la ampliación de dos Sitios Ramsar designados por Chile, por parte de la Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Convención de Ramsar), ambos bajo la administración de CONAF, a saber, el Sitio Ramsar Sistema Hidrológico de Soncor del Salar de Atacama y el Sitio Ramsar Salar de Tara, en la Región de Antofagasta.

2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)

Se elaboraron cuatro Planes de Manejo: R.N. China Muerta y R.N. Nalcas, en la Región de La Araucanía; R.N. Llanquihue en la Región de Los Lagos y M.N. Cinco Hermanas en la Región de Aysén. Con lo anterior, un 82% del SNASPE dispone de este instrumento de planificación.

N° DE UNIDADES DEL SNASPE	N° DE UNIDADES DEL SNASPE CON PLAN DE MANEJO	% DE UNIDADES DEL SNASPE CON PLAN DE MANEJO
94	82	87

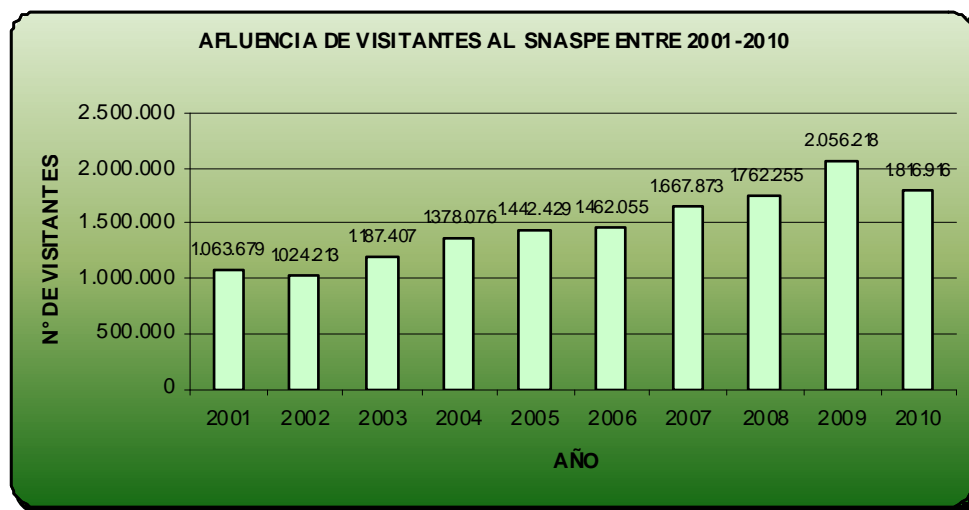
2.2 Atención de visitantes

Durante el año 2010, ingresaron a las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) un total de 1.816.916 visitantes. lo que significó un sobre cumplimiento del 3% de la meta proyectada para el año 2010.

Total Visitantes				
Total	Mujeres	Hombres	Nacionales	Extranjeros
1.816.916	878.996	937.920	1.265.303	551.613

Evaluación servicios ofrecidos por el SNASPE. Los visitantes que acuden anualmente a las áreas silvestres protegidas, evaluaron con una alta valoración (nota 6 en un rango de 1 a 7) los servicios que ofertan las diferentes áreas silvestres protegidas del Estado, primordialmente en el ámbito educativo, recreativo, infraestructura y calidad de atención de los y las Guardaparques.

Visitantes al SNASPE entre 2001-2010			
AÑO	TOTAL	INCREMENTO NUMERICO	INCREMENTO %
2001	1.063.679	41.677	4,1
2002	1.024.213	-39.466	-3,7
2003	1.187.407	163.194	15,9
2004	1.378.076	190.669	16,1
2005	1.442.429	64.353	4,7
2006	1.462.055	19.626	1,4
2007	1.667.873	205.818	14,1
2008	1.762.255	94.382	5,7
2009	2.056.218	293.963	16,7
2010	1.816.916	-239.302	-11,6
TOTAL			63,2
PROMEDIO			6,3



Este resultado del año 2010, significa un logro de un 88.3% con respecto a los visitantes del año 2009 (2.056.218 visitantes). A partir del año 2010, se implementó una nueva metodología para el registro de visitantes al P.N. Puyehue en la Región de Los Lagos. Lo anterior, como una forma de obtener un dato más real de la visitación efectiva a esa unidad. Esto suponía una baja en las estadísticas de visitantes a nivel regional y por supuesto, a nivel nacional, por lo que la meta definida para el año 2010 del indicador del Formulario H “Porcentaje de personas que visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t respecto al n° de personas que visitaron las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t-1” fue alcanzar un 85.5% de la visitación respecto al año 2009.

Se implementó el Pase Anual Ilimitado para facilitar a las personas y en especial a las familias el acceso a las áreas silvestres protegidas, el producto Pase Anual Ilimitado de visitas, cuyo objetivo es ofrecer una alternativa más económica para quienes deseen visitar estas áreas protegidas en forma frecuente (todas las veces que desee en un año).

Respecto de la accesibilidad al SNASPE para personas con discapacidad, especialmente para personas con discapacidad motriz y sensorial, se realizaron mejoramientos y nuevas habilitaciones de diversos servicios en 22 áreas silvestres protegidas del Estado.

2.3 Patrullajes y Mejoramiento de Infraestructura

Se realizaron 231.391 kilómetros de patrullajes al interior de las Unidades del SNASPE. Lo anterior, con el objetivo de detectar, prevenir, mitigar o disminuir las amenazas a los valores biológicos, históricos, culturales y paisajísticos insertos en las ASP, así como detectar daños a su infraestructura, aplicando medidas correctivas, de construcción o mantención en 174 unidades de infraestructura existente (cercos, baños, guarderías, letreros, etc.).

2.4 Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad

Se realizó un total de 40 cuentas públicas de las Áreas Silvestres Protegidas. En este acto público, CONAF informa a las autoridades locales y comunidad, de su gestión en el ámbito de conservación de las áreas silvestres protegidas. Destacan las cuentas públicas del PN Rapa Nui, RN Yali, RN Río Clarillo, PN Conguillío, PN Huerquehue, RN Malcalhue, MN Cerro Ñielol, PN Villarrica, PN Puyehue y PN Vicente Pérez Rosales.

2.5 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)

Todas las ASP del SNASPE efectivamente administradas cumplieron a lo menos con el 80% de las actividades programadas a ser desarrolladas durante el año 2010. Estas actividades se planificaron para cada ASP, en función de los presupuestos disponibles, en el instrumento denominado Plan Operativo Anual.

Para el efecto anterior, se considera como ASP del SNASPE efectivamente administradas a aquella a la cual se le ha asignado presupuesto y se realiza alguna obra de infraestructura y/o se le asigna personal transitorio o permanente.

3) Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica

3.1 Conservación de especies prioritarias

3.1.1 Formulación de Planes de Conservación

En 2010 se elaboraron dos Planes Nacionales de Conservación (PNC) de especies amenazadas: en la Región de Tarapacá, el PNC del Guanaco y en la Región de Valparaíso el PNC de Especies críticas del P.N. Archipiélago Juan Fernández. Con lo anterior, actualmente se cuenta con 26 Planes Nacionales de Conservación para especies amenazadas.

Planes de conservación elaborados			Elaborados en 2008		Elaborados en 2009		Elaborados en 2010		TOTAL
Hasta 2007			flora	fauna	flora	fauna	flora	fauna	
Región	Plan de C. flora	fauna							
Arica Pari	queñoa; taruca	vicuña; suri							4
Tarapaca	tamarugo								1
II		flamenco andino;		tagua cornuda					2
III		pato yunco					guanaco		2
IV		chinchilla lanigera							1
V	palma chilena; picaflor J. Fernández						especies críticas del PN AJF		3
VI			avellanita						1
VII	queule; ruil								2
VIII	pitao	fardela isla mocha							2
IX	michay rojo , huella chica	carpintero negro							3
Los Ríos		cisne cuello negro			valdivia				2
X						huillín			1
XI		huemul							1
XII									
RM		loro trichahue							1
Total	10	10	1	1	1	1	2	1	26

3.1.2 Ejecución de Planes de Conservación

En el año 2010 se ejecutaron 54 actividades de 46 planificadas a ejecutar en 24 Planes de Conservación, según el siguiente detalle:

Especies con planes de conservación	Regiones involucradas (actividades por región)	Total acciones por plan de conservación
Suri	Arica Parinacota	1
Taruca	Arica Parinacota	1
Queñoa	Arica Parinacota	1
Vicuña	Arica-Parinacota (1); Antofagasta (1); Atacama (1)	3
Tamarugo	Tarapacá	1
Flamenco andino	Arica-Parinacota (1); Tarapacá (1); Antofagasta (2); Atacama (1)	5
Tagua cornuda	Antofagasta	1
Pato yunco	Atacama (3)	3
Chinchilla	Coquimbo	1
Picaflor de Juan Fernández	Valparaíso (3)	3
Palma chilena	Valparaíso	1
Loro trichahue	Metropolitana (1); O'Higgins (1); Maule (1)	3
Avellanita	Metropolitana (3); O'Higgins (2)	5
Ruil	Maule	1
Queule	Maule	1
Pitao	Maule (1); Bio-Bío (3); Araucanía (1)	5
Fardela de Isla Mocha	Bio Bío (2)	
Michay rojo	Araucanía	1
Huella chica	Araucanía	1
Carpintero negro	Araucanía (2 acc.)	2
Valdivia gallana	Los Ríos	1
Cisne cuello negro	O'Higgins (1); Los Ríos (1)	2
Huillín	Los Lagos	1
Huemul	Aysén (1); Magallanes (1)	2

3.2 Conservación de ecosistemas

3.2.1 Censos de flora y fauna al interior del SNASPE

En el año 2010 se elaboraron 4 catastros de flora y fauna en las áreas silvestres protegidas del Estado: R.N. China Muerta y R.N. Nalcas, en la Región de La Araucanía; R.N. Llanquihue en la Región de Los Lagos y M.N. Cinco Hermanas en la Región de Aysén.

Con lo señalado precedentemente al año 2010, de manera acumulada, se cuenta con 29 áreas silvestres protegidas con catastros de flora y fauna.

3.2.2 Censos de especies que no cuenten con Plan de Conservación

Con respecto a los censos de especies de fauna en áreas de concentración de fauna (ACF), para el año 2010 se realizaron 30 censos de los 30 planificados para el mismo año, según el siguiente detalle:

CENSOS EN AREAS DE CONCENTRACIÓN DE FAUNA			
Región	Censos planificados	Censos realizados	Detalle meta 2010
Arica Parinacota XV	6	6	Surire, Chungará, Parinacota, Cotacotani, Paquiza, Japu
Tarapacá I	4	4	Salar del Huasco, Lagunillas, Parincota, Arabilla
Antofagasta II	2	2	Miscanti - Miñiques y Soncor
Atacama III	3	3	Aves costeras Pan de Azúcar, Aves costeras Llanos de Challe, Aves de Laguna Santa Rosa y Negro Fancisco
Coquimbo IV	1	1	censo de avifauna en la desembocadura del río Limarí
Valparaíso V	3	3	Peñuelas, Yali y el Peral
Metropolitana XIII	3	3	Aculeo, Batuco y laguna negra - Lo Encañado
O'Higgins VI	1	1	Cahuil
Maule VII	1	1	Laguna Torca
Bío Bío VIII	0	0	
Araucanía IX	5	5	Lagunas: Quilleihue, Malleco, Tinquilco, Coguilfo - Captrén y verde - Escorial - la Labriana - Las totoras
Los Ríos XIV	1	1	Río Cruces
Nacional	30	30	

4) Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental

4.1 Educación Ambiental

En el marco de la Educación Ambiental, de 1.816.916 personas que visitaron el SNASPE en el año 2010, 100.320 personas fueron beneficiadas con charlas de educación ambiental. De las cuales, un total de 68.498 personas recibieron charlas de educación ambiental al interior de las Unidades del SNASPE y 31.822 fuera de los límites de las áreas silvestres protegidas (colegios, universidades, comunidad organizada, etc.).

4.2 Asistencia técnica en forestación y manejo de bosques

4.2.1 Bosque Nativo

La asistencia técnica en bosque nativo permitió la postulación de 1.291 proyectos adjudicados en ambos fondos concursables, alcanzando las 90.179 UTM. Del total de propietarios con proyectos adjudicados, el 19% de ellos indicó pertenecer a una etnia en particular, mientras que el 81% no declaró tener pertenencia a pueblos originarios.

Los montos asignados a los proyectos a nivel nacional corresponden principalmente al sexo masculino lo cual tiene directa relación con el dominio de la propiedad. En el concurso para pequeños propietarios esta cifra alcanza al 67.7%, en tanto en el concurso para Otros Interesados el monto asignado a los proyectos de propietarios hombres corresponde al 40.3%. El sexo femenino participa en un 23% en el concurso de pequeños propietarios y en un 23.3% en el concurso para otros interesados.

4.2.2 Forestación campesina

En el año 2010 se forestaron un total de 11.848 ha realizadas por de 2.267 pequeña(o)s propietaria(o)s.

4.2.3 Asistencia Técnica en Materias Forestales o de Conservación Medio Ambiental

CONAF otorgó asistencia técnica a 4.730 pequeña(o)s propietaria(o)s en relación a actividades propias del DL 701 y dio asistencia técnica a 1.254 propietarios de bosques en actividades propias de la Ley de Bosque Nativo.

De igual forma contribuyó al manejo de 33.487 hectáreas de plantaciones de pequeños y medianos productores.

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	Comunidades beneficiadas (N°)	Proyectos realizados (N°)	N° de Clientes Totales del Programa	N° de Clientes mujeres Ley de Bosque Nativo	N° de Clientes hombres Ley de Bosque Nativo	N° de Clientes persona jurídica Ley de Bosque Nativo	N° de Clientes mujeres DL 701	N° de Clientes hombres DL 701	N° de Clientes persona jurídica DL 701
2.890.592	2.583.408	89	0	0	6.268	313	836	105	1.564	3.166	266

CONAF otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para que participaran en el proceso de forestación a 2.461 propietarios, además se trabajó con 2.535 propietarios en actividades de manejo silviculturales de bosques mayoritariamente de especies exóticas (pino radiata y eucaliptus).

Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	Comunidades beneficiadas (N°)	Proyectos realizados (N°)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres Programa de forestación	N° de Clientes hombres Programa de forestación	N° de Clientes persona jurídica Programa de forestación	N° de Clientes mujeres Programa manejo de plantaciones	N° de Clientes hombres Programa manejo de plantaciones
3.124.328	3.065.730	98	0	0	4.996	844	1.351	266	720	1.815

4.2.4 Arborización Urbana

El Programa, durante el 2010, centró sus actividades en el desarrollo del Proyecto Bicentenario Forestación Urbana (PFU), el cual se inició a mediados de ese año. El Proyecto es coordinado por el Ministerio de Vivienda y urbanismo (Minvu) por el Parque Metropolitano de Santiago y participan además diversos organismos (Salud, Agricultura a través de Conaf, Bienes Nacionales, etc.).

El rol de Conaf es poner a disposición del Proyecto una parte importante de los árboles (53% en el cuatrienio 2010-2013) y entregar asistencia técnica a los destinatarios del mismo.

En el año 2010 CONAF puso a disposición 262.411 árboles para el Proyecto Forestación Urbana. El total de los individuos dispuestos fueron entregados a diferentes personas e instituciones. De las cuales el 33,5% correspondieron a árboles urbanos y un 66,5% a árboles periurbanos.

REGIÓN	ÁRBOLES DISPONIBLES Y ENTREGADOS			PORCENTAJE
	URBANOS	PERIURBANOS	TOTAL	
Arica y Parinacota ¹	791	0	791	0,30%
Tarapacá	5.423	944	6.367	2,43%
Antofagasta	4.039	6.900	10.939	4,17%
Atacama	1.137	1.110	2.247	0,86%
Coquimbo	2.240	3.369	5.609	2,14%
Valparaíso	4.224	789	5.013	1,91%
Metropolitana	34.558	29.879	64.437	24,56%
O'Higgins	11.217	0	11.217	4,27%
Maule	500	10.621	11.121	4,24%
Bío-Bío	5.059	80.000	85.059	32,41%
Araucanía	1.471	0	1.471	0,56%
Los Ríos	1.175	11.332	12.507	4,77%
Los Lagos	9.963	30	9.993	3,81%
Aysén	7.369	9.394	16.763	6,39%
Magallanes	892	17.985	18.877	7,19%
TOTAL	86.841	172.353	262.411	100,00%

¹ Arica y Parinacota entregó a través de venta 2.630 árboles adicionales.

Cabe destacar que CONAF contribuyó en la entrega de árboles con 262.411 ejemplares que corresponde al 53,19% de la meta nacional del proyecto.

El presupuesto para el desarrollo de las actividades fue recibido por Conaf a fines de Noviembre, lo que generó dificultades administrativas en su ejecución. Desde el punto de vista técnico lo tardío del presupuesto también conlleva problemas con la siembra en viveros, afectando significativamente la disponibilidad de plantas para los años siguientes.

En materia del monitoreo de los recursos forestales, desarrolló durante el año 2010 distintos proyectos, tanto en el tema de las formaciones xerofíticas, como en el "Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile". En el caso del catastro se actualizaron 4.286.220 ha de la Región de Aysén correspondientes a la mitad sur de la región continental, representada en 68 cartas temáticas IGM escala 1:50.000, este proyecto logrado considero un gasto de \$ 90.000.000.

Por otra parte, continuando con los proyectos de Actualización de la Vegetación Nativa, se realizó el proyecto "Catastro de Formaciones Xerofíticas en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, en la II región de Antofagasta". Este proyecto se finalizó hacia fines de 2010 y comprendió una superficie de 101.752 ha, distribuida en 6 sitios prioritarios de Conservación. Este logro involucro un gasto de M\$ 7.000.

Se generaron las coberturas de Formaciones Xerofíticas de Alto Valor Ecológico (FXAVE), para 142 Sitios Prioritarios comprendidos entre las regiones de Arica y Parinacota hasta la región del Biobío, este logro no requirió de recursos monetarios en particular.

También se actualizó el Sistema de Información Territorial SIT – CONAF, que es un Web Map Service, Servidor de mapas del Catastro en Internet, donde se provee la información del uso de los recursos vegetacionales a nivel nacional a usuarios internos y externos a la institución, esta actividad demandó recursos por M\$ 9.000.

5) **Sistema de Protección contra Incendios Forestales y Lucha Contra la Desertificación y la Sequía**

Las acciones que, a través de su Programa de Manejo del Fuego, ejecuta CONAF para la prevención y combate de incendios forestales y que se informan en esta ocasión corresponden, dada la naturaleza y estacionalidad de la protección contra incendios forestales que realiza la Corporación, principalmente a las actividades desarrolladas entre la primavera del 2009 y el otoño 2010, período conocido como temporada de incendios forestales 2009-2010. Otras acciones, que se realizan de enero a diciembre, son informadas en esta ocasión como ejecutadas en el año 2010.

De igual forma, en cuanto a cobertura, las actividades informadas se ejecutaron mayoritariamente en el área bajo la protección subsidiaria de CONAF, conformada por las áreas silvestres protegidas del Estado, otros predios fiscales, terrenos de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales y áreas sociales de interfaz urbano-rural. Por lo tanto, las acciones reportadas no incluyen la gestión de las empresas forestales mayores que conducen sus propios programas de protección. Sólo en estadísticas de número de incendios y superficie afectada se incluye información de empresas forestales.

En este marco de gestión en protección forestal, la política institucional de CONAF en Manejo del Fuego es prevenir y combatir incendios forestales para proteger al patrimonio forestal del Estado y la integridad de las personas y sus bienes y, además, contribuir a la protección de los terrenos privados, todo ello bajo estándares de calidad que maximicen el valor público en la entrega del servicio.

5.1 Acciones en prevención de incendios forestales

En Chile, salvo escasos incendios forestales originados por rayos, su principal causa radica en la acción humana. Siendo la investigación de causas una acción netamente policial, en forma complementaria y para orientar acciones de prevención, CONAF determina las causas de los incendios en su área de protección y recoge información al respecto de las empresas forestales.

En la temporada 2009-2010, la información de causas indica que 2.293 incendios se originaron en acciones accidentales; 1.363 fueron intencionales; 5 de origen natural (rayos) y 408 incendios fueron de causa desconocida.

En razón de lo anterior, las acciones de prevención de incendios forestales realizadas por CONAF estuvieron dirigidas a toda la población del país, pero focalizadas en las comunas con mayor ocurrencia histórica, reclasificadas para el año 2010, luego de un estudio al respecto, en 29 comunas de primera prioridad y 14 de segunda. Estas acciones consistieron en charlas en colegios, concursos de dibujos, contactos cara a cara, prevención en Áreas Silvestres Protegidas, difusión masiva a través de radio y televisión, recomendaciones preventivas y administración del uso del fuego, entre las principales.

En las acciones regionales, la meta de 120.000 personas a contactar directamente durante el año 2010 con mensajes de prevención de incendios forestales, acción vinculada a compromisos institucionales internos y externos, fue superada en un 32,5% con las 158.944 personas que recibieron de los prevencionistas de CONAF mensajes personalizados de prevención para evitar incendios forestales. De igual forma, una vez más se logró mantener un equilibrado enfoque de género en la entrega de los mensajes de prevención, esta vez con un 49,6% de mujeres y un 50,4% de hombres.

Conjuntamente con las acciones ejecutadas regionalmente, en el país se realizó una campaña nacional de difusión para alertar a la población del peligro de incendios forestales y, con esto, recordar el compromiso que la ciudadanía es parte del problema y de su prevención. En esta campaña colaboraron variadas entidades públicas y privadas de regiones y Santiago, distribuyendo o exhibiendo el material impreso y para reproducción que se les solicitó difundir.

De acuerdo a la legislación que regula el uso del fuego para eliminar desechos agrícolas y forestales sólo como quema controlada, CONAF administró desde enero a diciembre del 2010 las disposiciones del DS N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual, y cumpliendo requisitos y formalidades, los usuarios deben presentar a CONAF avisos de quema para las fechas permitidas en el calendario de quemas. Este calendario, para el verano del 2010, fue establecido por resolución N°494, de 28.10.09, de la Dirección Ejecutiva de CONAF. A su vez, por resolución N°412, del 21.9.10, se determinó el calendario de quemas controladas para los meses finales del 2010.

Desde enero a diciembre del 2010, CONAF administró el uso del fuego en el ámbito de la citada norma legal e ingresó y procesó los respectivos registros de avisos de quema controlada en el Sistema de Asistencia a Quemadas (SAQ). Los avisos de quema registrados se indican en el siguiente cuadro:

Administración del uso del fuego, enero a diciembre del 2010

REGION	Número de avisos de quema	Tipo de quema		TOTAL Sup. tratada (ha)
		Agrícola Sup. tratada (ha)	Forestal Sup. tratada (ha)	
Coquimbo	377	1.632	5	1.637
Valparaíso	288	1.168	456	1.624
Metropolitana	2.210	115.792	1.030	116.823
O'Higgins	1.418	9.931	1.487	11.418
Maule	918	6.644	9.966	16.610
Biobío	3.855	50.609	12.400	63.009
Araucanía	1.892	109.009	6.196	115.205
Los Ríos	333	7.271	152	7.422
Los Lagos	743	12.342	92	12.434
Aisén	311	692	270	962
Magallanes	22	97	0	97
TOTAL	12.367	315.189	32.052	347.241

Continuando con el proceso de implementar en regiones el módulo denominado SAQ-Carabineros, extensión computacional del Sistema de Asistencia de Quemadas que utiliza CONAF, durante el año 2010 se capacitó a 295 Carabineros, cuya finalidad es entregar información en línea a Carabineros de Chile para permitirles planificar sus rutas de fiscalización del DS N° 276.

5.2 Acciones de combate de incendios forestales

De acuerdo a su política institucional en defensa y protección de los recursos ambientales, de las personas y sus bienes, la gestión de CONAF para combatir incendios forestales se ejecuta en el área bajo su protección subsidiaria, la que incluye las unidades del SNASPE, predios de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales y áreas de interfaz urbano-rural. Ello incluye acciones desde la Región de Coquimbo a la de Magallanes, tanto de preparación de recursos humanos y materiales, terrestres y aéreos para la detección y el combate de incendios forestales, como la lucha contra el fuego propiamente tal.

Para el combate de incendios forestales, durante la temporada 2009-2010, CONAF organizó para su área de protección una fuerza de 77 brigadas forestales con una dotación de 1.094 componentes, conformada por jefaturas de la dotación institucional y por brigadistas transitorios, todos ellos completamente equipados y capacitados e instalados en Bases de Brigada a lo largo del país.

En una visión nacional, el siguiente cuadro presenta estadísticas del número de incendios forestales (ocurrencia) y de la superficie que afectaron (daño).

Ocurrencia y daño de incendios forestales – temporada 2009-2010

En el área protegida	Número de incendios	Superficie afectada						
		Total plantaciones artificiales (ha)	Arbolado (ha)	Matorral (ha)	Pradera (ha)	Total vegetación natural (ha)	Desechos y otras superficies (ha)	Total superficie afectada (ha)
Por CONAF	2.528	9.886	9.133	13.265	15.124	37.522	869	48.277
Por empresas	1.444	5.713	602	2.617	512	3.731	643	10.087
TOTAL PAIS	4.069	15.599	9.735	15.882	15.636	41.253	1.512	58.364
		26,7 %				70,7 %	2,6 %	100 %

El número de incendios forestales, de 4.069 en todo el país, representa un 33,9% de menor ocurrencia nacional respecto a los 6.157 incendios forestales de la anterior temporada 2008-2009. Sin embargo, la superficie afectada se incrementó levemente en un 7,6 % sobre las 54.223 hectáreas de la temporada anterior. La superficie de plantaciones forestales, por su parte, tuvo una importante reducción, del 28 %, respecto a las 21.667 hectáreas afectadas en la temporada 2008-2009.

La superficie afectada de vegetación natural corresponde en su mayor parte a bosque esclerófilo y matorral y bosque espinoso de las regiones centrales; a matorral estepario del norte; y, en menor superficie, a bosque nativo en las regiones del sur, de los tipos laurifolio, siempreverde y andino patagónico.

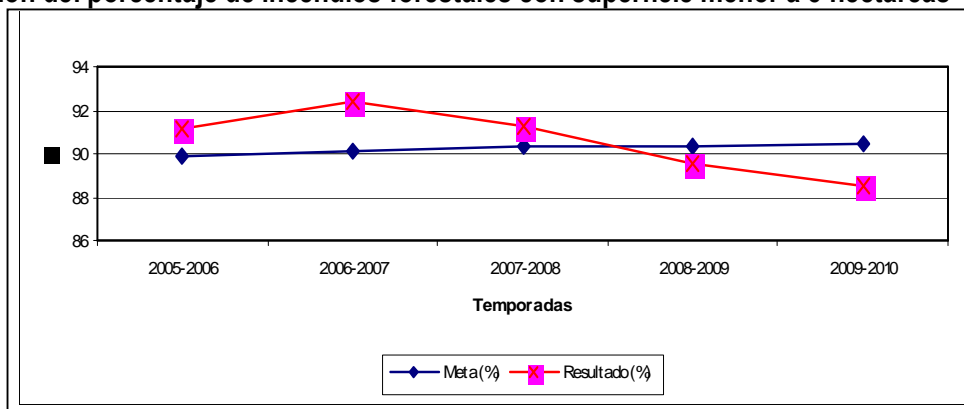
Por otra parte, en comparación con el promedio nacional de 6.091 incendios de las tres temporadas anteriores (2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009), la ocurrencia 2009-2010, de 4.069 incendios, tuvo una importante baja del 33,1%. La superficie afectada, en cambio, fue un 17% superior al promedio de 49.881 hectáreas de las tres temporadas anteriores.

Como resultado de la temporada 2009-2010, el indicador de porcentaje de incendios forestales con superficie igual o inferior a cinco hectáreas fue de 88,5 %, inferior a la meta de 90,5 %. El siguiente cuadro y gráfico siguientes muestran la evolución de este indicador en las pasadas temporadas.

Registros del porcentaje de incendios forestales con superficie menor a 5 hectáreas

Temporada	Meta %	Resultado %
2005-2006	89,9	91,1
2006-2007	90,1	92,4
2007-2008	90,3	91,3
2008-2009	90,3	89,5

Evolución del porcentaje de incendios forestales con superficie menor a 5 hectáreas



2009-2010	90,5	88,5
-----------	------	------

Respecto al porcentaje de incendios forestales con un tiempo de primer ataque igual o inferior a 30 minutos, en su primera temporada de aplicación este indicador registró un valor de 69,6%, positivamente superior a la meta establecida de 54,0%.

Incendios forestales de magnitud

En el ámbito de los incendios forestales de magnitud, durante la temporada 2009-2010 se registraron 65 incendios que excedieron las 200 hectáreas de superficie, límite estadístico establecido por CONAF para calificarlos como incendios de magnitud. Este número representa un 1,6% de la ocurrencia, muy superior al 0,86% de la temporada 2008-2009. La superficie afectada por estos 65 incendios, de 45.847 hectáreas, equivale al 78,2% de la superficie total de la temporada, porcentaje superior al 60% de la temporada anterior y que explica la mayor severidad de la temporada 2009-2010.

Cincuenta y seis de estos 65 incendios forestales de magnitud afectaron al área bajo protección de CONAF, con una superficie quemada de 38.248 hectáreas y con un trabajo de combate que significó extensos períodos de operación de las aeronaves de CONAF y de su personal y numerosos y continuos desplazamientos de brigadas desde otros lugares del país en apoyos interregionales.

De los incendios de magnitud, 13 de ellos fueron superiores a las mil hectáreas de superficie afectada. Se indican en el siguiente cuadro.

Incendios forestales sobre 1.000 hectáreas - temporada 2009-2010

Región	Comuna	Ambito	Nombre del incendio	Fecha	Superficie afectada (ha)
Valparaíso	Valparaíso	Conaf	Fundo El Llano	Dic-2009	1.256
Valparaíso	Cartagena	Conaf	Quillaicillo	Ene-2010	2.642
Valparaíso	Quilpué	Conaf	Belloto Norte	Ene-2010	1.342
Metropolitana	Melipilla	Conaf	Los Culenes	Ene-2010	1.300
Metropolitana	San Pedro	Conaf	Lo Encañado	Ene-2010	3.500
O'Higgins	Litueche	Conaf	Ucuquer	Dic 2009	2.400
O'Higgins	Marchihue	Conaf	Alcones	Dic-2009	1.157
O'Higgins	Coltauco	Conaf	Los Bronces	Ene-2010	1.770
O'Higgins	Pichidegua	Conaf	Pichidegua	Ene-2010	2.890
O'Higgins	S. Familia	Conaf	La Campana	Ene-2010	1.000
Bío Bío	Cabrero	Empresas	Membrillar y Coihuico	Ene-2010	1.446
Bío Bío	San Fabián	Conaf	San Fabián de Alico	Abr-2010	2.452
Bío Bío	Coihueco	Empresas	Doña Marcela	Abr-2010	3.232

Para asistencia y apoyo en algunas de estas emergencias forestales, y según lo considerado en el plan nacional de protección civil gestionado por ONEMI y las Intendencias Regionales, se contó también con la participación, dentro del convenio entre los Ministerios de Defensa y Agricultura, de 47 unidades BRIFE (Brigadas de Incendios Forestales del Ejército), con 1.175 soldados conscriptos desde la Región de Coquimbo a la de Magallanes, más 14 unidades de la Armada (BRIFAR) de Valparaíso, con un total de 350 integrantes, unas y otras capacitadas y completamente equipadas por CONAF.

Tanto para combatir incendios forestales de magnitud, como para otros de menor superficie pero conflictivos en sectores de interfaz urbano rural, un total de 104 situaciones de alerta roja y 50 de alerta amarilla fueron establecidas durante la temporada 2009-2010 en el marco del sistema de manejo de emergencias acordado entre ONEMI y CONAF.

Operaciones aéreas

Una flota de siete helicópteros fue contratada por CONAF para la temporada 2009-2010, para lanzamientos de agua y espuma y para transporte de personal en las regiones desde Valparaíso a Los Lagos. Sin embargo, la mayor severidad de las regiones centrales del país llevó a determinar que el helicóptero asignado a Los Lagos operará en ellas durante toda la temporada.

Los cuatro Bell 212, dos UH 1UH y un Bell 205-A, contratados inicialmente para una operación de 805 horas de vuelo, durante la temporada 2009.2010 volaron efectivamente 1.304 horas de vuelo en 683 días de operación conjunta. El detalle se indica en el siguiente cuadro.

Operación de helicópteros - temporada 2009-2010

Región	Tipo	Días de operación	Horas de vuelo
Valparaíso	Bell 212	100	234,7
Metropolitana	Bell 212	100	230,6
O'Higgins	Bell UH1H	100	309,7
Maule	Bell 205-A	100	116,5
Bío Bío	Bell 212	108	108,2
Araucanía	Bell UH 1H	100	124,4
Los Lagos (*)	Bell 212	75	179,5
TOTAL		683	1.303,6

(*) Operó por toda la temporada en las regiones centrales

Además de los helicópteros, en su cuarta temporada de trabajo los tres aviones cisterna institucionales PZL M18 Dromader, adquiridos en el 2006 por el Ministerio de Agricultura en Polonia y con capacidad de 2.000 litros de agua cada uno, registraron una operación de 716,9 horas de vuelo (centecimales), iniciando vuelos el 4 de noviembre del 2009 y concluyendo operaciones el 30 de abril del 2010. Con base en los aeródromos de Rodelillo en Valparaíso y Carriel Sur, en Bío Bío, su operación se centró sólo en las citadas regiones, no siendo requeridos para operar en otras regiones. El siguiente cuadro detalla su operación.

Operación de aviones cisterna Dromader institucionales					
Avión matrícula	Número de horas de vuelo en regiones		Total horas	Número de misiones	Número de lanzamientos
	Valparaíso	Bío Bío			
CC-PZJ	240,6	44,6	285,2	161	961
CC-PZT	168,9	39,5	208,4	111	654
CC-PZM	151,6	71,8	223,4	132	676
TOTAL	561,1	155,9	717,0	404	2.291

5.3 Acciones de Lucha contra la Desertificación y la sequía

La coordinación nacional del "Programa de Acción Nacional de Combate a la Desertificación, la degradación de la Tierra y la Sequía" (PANCCD-Chile) coordinado por CONAF a nivel nacional, depositó ante la Secretaría Ejecutiva de la "Convención de Naciones Unidas de Combate a la Desertificación, la Degradación de la Tierra y la Sequía" (UNCCD), el "IV° Informe Nacional UNCCD 2010". El informe indica como principales resultados para el bienio 2009-2010: una superficie intervenida anual promedio mediante los instrumentos de fomento del MINAGRI que contribuyen al combate contra la Desertificación de 252.099 hectáreas; una inversión pública anual promedio de US\$ 134,3 millones; que benefició un promedio anual en el bienio de 54.810 usuarios de los instrumentos de fomento del MINAGRI incluidos en el PANCCD-Chile. En su informe mundial, la Secretaría Ejecutiva UNCCD destaca a Chile por su contribución a la transferencia técnica y apoyo financiero a las comunidades afectadas por desertificación, degradación de la Tierra y sequía, donde Chile explica el 95% de este ítem en la región de América Latina y el Caribe.

En términos de focalización de los instrumentos de política pública del sector forestal que contribuyen al Combate a la Desertificación, la degradación de la Tierra y la Sequía, la oficina de coordinación del PANCCD-Chile evaluó que el 96,3% de la superficie bonificada por forestación y recuperación de suelos degradados en tierras forestales entregadas durante el año 2010, se focalizan en comunas afectadas por Desertificación conforme al Mapa Preliminar de la Desertificación en Chile (CONAF, 1999).

El PANCCD-Chile realizó el estudio de la valoración de los servicios eco-sistémicos de los instrumentos de política pública del sector forestal y se concluyó la captura bruta de carbono por las plantaciones en el período 1976-2009 alcanzaron a 389,94 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂), principal gas de efecto invernadero causante del impacto del cambio global en Desertificación, degradación de la Tierra y Sequía.

6) Sistema de fiscalización de la legislación forestal y ambiental

La Fiscalización Forestal se deriva de las atribuciones legales otorgadas a la Corporación Nacional Forestal contenidas en normas legales, entre las cuales se pueden mencionar: la Ley de Bosques en su artículo 5°, Ley N° 20.283, D.L. 701 de 1974, la Ley N° 19300 en lo referente a proyectos o declaraciones Impacto ambiental en que Conaf participa como organismo competente y algunas normas reglamentarias como el Decreto Supremo N° 490 de 1976, que declara monumento natural al Alerce y regula el aprovechamiento de árboles muertos; Decreto Supremo N° 43 de 1990, que declara monumento natural la Araucaria, Decreto Supremo N° 13, que declara monumento natural el Belloto, Queule y Pitao, entre otros.

Entre las normas de mayor importancia de fiscalizar se encuentran la Ley N° 20.283, el D.L. 701 que regulan la corta y explotación de los bosques de nuestro país y la Ley N° 19.300 bases generales del medio ambiente, reemplazada por la Ley N° 20417.

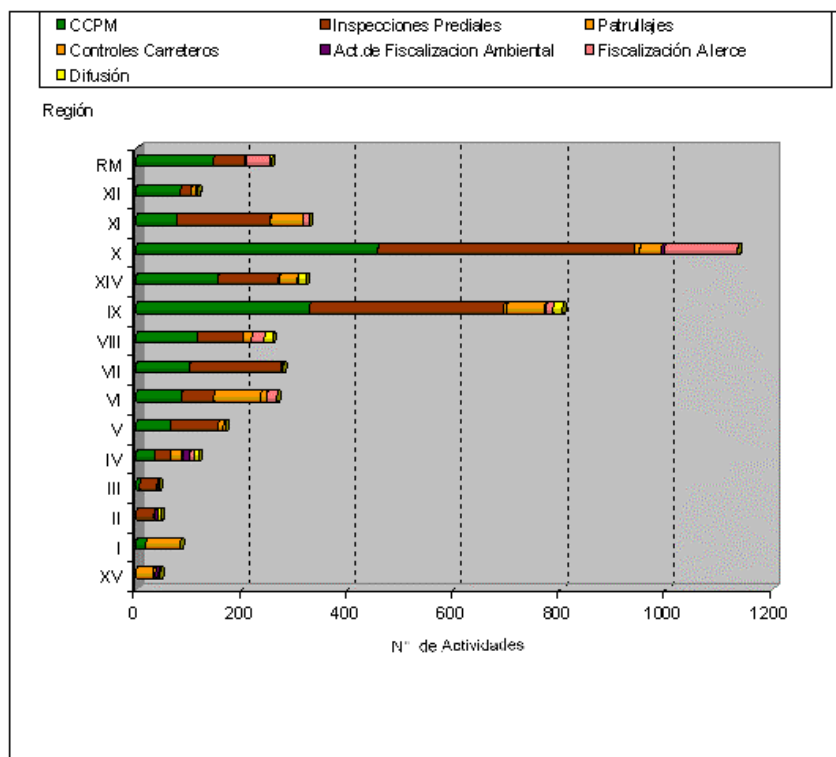
Dentro de este contexto es que Conaf desarrolla una serie de acciones de fiscalización a lo largo del territorio tendientes a contribuir en el uso sustentable de los recursos forestales y a la protección de estos recursos y del medio ambiente asociado, de manera de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

6.1 Fiscalización DL 701

Durante el año 2010, el Programa de Fiscalización Forestal de CONAF efectuó diferentes actividades tendientes a controlar y verificar el cumplimiento de la normativa forestal-ambiental en el país. Dentro de las actividades más importantes desarrolladas se encuentran los Controles de Cumplimiento de Planes de Manejo y las inspecciones prediales para la detección de Cortas no Autorizadas.

Número total de Actividades de Fiscalización Forestal y en Áreas Prioritarias efectuadas en el ámbito nacional (año 2010).		
Tipo de Actividad	N° Total	N° A.P.
Control de Cumplimiento Plan de Manejo	1.662	1.572
Inspecciones Prediales	1.722	1.411
Operativos de Fiscalización	17	1
Patrullajes Terrestres	238	207
Patrullajes de Detección Fluvial	3	3
Patrullajes Aéreos	1	1
Controles Carreteros	256	-
Actividad de Fiscalización Ambiental	34	-
Control de Guía Libre Tránsito de Alerce	167	-
Verificación de Marcajes de Alerce	97	-
Días de Bosque	14	-
Charlas	58	-
Comparendos	230	-
Notificaciones	239	-
Peritajes	5	-
Requerimiento de Otras Instituciones	214	-
Control de Canchas de Acopio y T. Urbano	150	-
Otras	294	-
Total	5.401	3.195

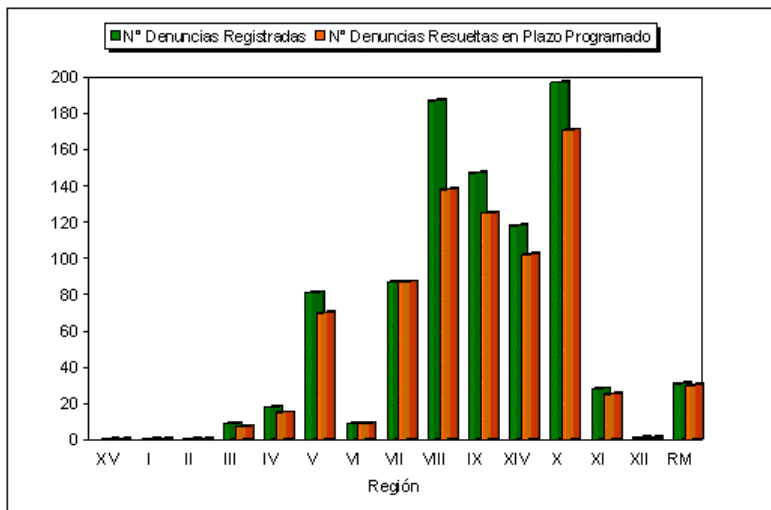
Participación regional en las principales actividades de fiscalización (Año 2010)



a) Denuncias de terceros

Las denuncias de terceros corresponden a una de las principales formas que dispone la institución para que la ciudadanía participe contribuyendo en la protección de los recursos forestales naturales. Al respecto, CONAF recibió durante el año 2010 un total de 913 denuncias de terceros por presuntas cortas no autorizadas de bosque, de las cuales el 85 % (780 denuncias) fue resuelta en los plazos establecidos en cada región, para estos efectos.

Distribución regional de las Denuncias de Terceros Registradas (recibidas por la institución) y aquellas Resueltas en el Plazo Programado.



b) Controles de cumplimiento de Planes de Manejo

El Control de Cumplimiento de Plan de Manejo es la actividad cuyo propósito es verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas contenidas en los planes de manejo forestal aprobados por la Corporación. A nivel nacional, el año 2010, se efectuó un total de 1.622 controles de cumplimiento de planes de manejo, de los cuales, el 77.5 % (1.259 controles) correspondieron a controles sobre planes de manejo en bosque nativo. La superficie controlada alcanzó a 27.836.6 há, siendo el 71.8 % de ella (19.995.6 há) la efectuada sobre bosque nativo.

Número total y superficie de los Controles de Cumplimiento de Planes de Manejo en el año 2010.

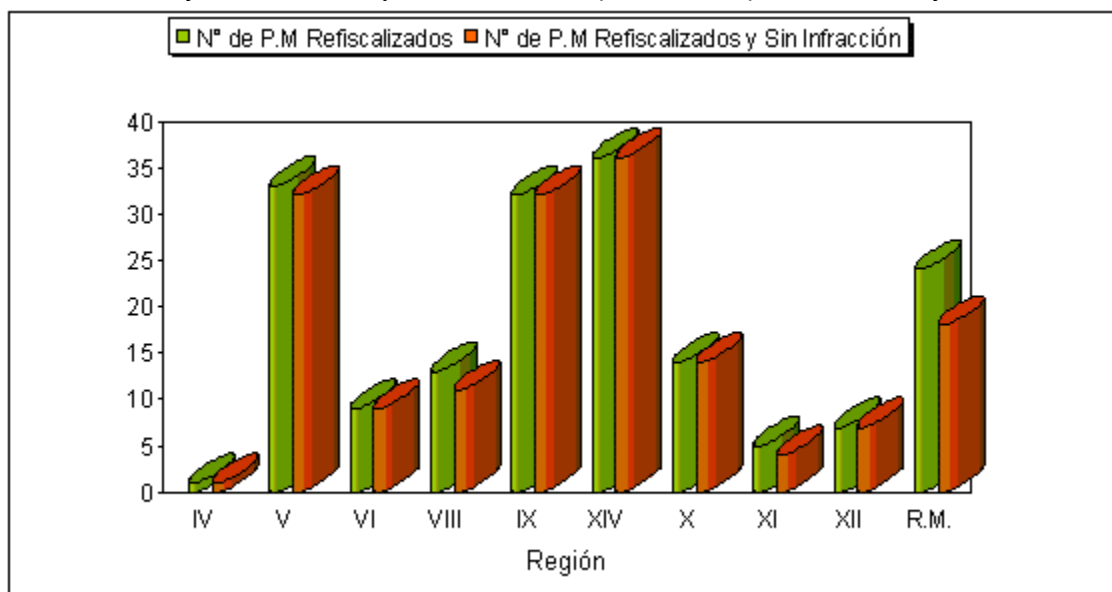
Tipo de Plan	Unidad de medida	Planes de Manejo		
		Controlados	Con Actividad	Bajo Incumplimiento
Planes de Manejo en Bosque Nativo	N° controles	1.259	959	62
	Sup. (há)	19.995.6	12.869.3	523.2
Planes de Manejo en Plantaciones	N° controles	374	323	22
	Sup. (há)	5.327.7	4.154.1	333.8
Planes de Extracción de Maderas Muertas	N° controles	29	24	0
	Sup. (há)	2.513.4	2.477.7	0
Total	N° controles	1.662	1.306	84
	Sup. (há)	27.836.6	19.501.1	857

c) Refiscalizaciones

Esta actividad considera la verificación del cumplimiento de las prescripciones técnicas y de las medidas de protección contenidas en planes y programas aprobados por CONAF, de Planes de Manejo fiscalizados en los cuales se detectó infracción a la ley forestal (D.L.701 y Ley 20.283) durante el año 2009. En el 2010 se refiscalizaron un total de 174 planes de manejo, de los cuales 164 (86.5%) no tuvieron una nueva infracción.

Región	Universo de PM a Refiscalizar	Meta de PM a Refiscalizar		N° de PM Refiscalizados y Sin Infracción	% de Cumplimiento
		N°	%		
IV	1	1	100	1	100
V	33	17	51.5	32	88
VI	9	5	55.6	9	100
VIII	13	6	46.2	11	83
IX	32	16	50	32	200
XIV	36	18	50	36	200
X	14	7	50	14	200
XI	5	2	40	4	200
XII	7	4	57.1	7	175
R.M	24	14	50	18	150
Total	174	88	51	164	186

Planes de Manejo refiscalizados y sin infracción respecto de los planes de manejo refiscalizados.



d) Cortas no autorizadas

La detección de cortas no autorizadas se produce principalmente a partir del manejo de información aportada por terceras personas (denuncias de terceros) y/o de información proporcionada por otras actividades de fiscalización (por ejemplo, prospecciones aéreas, patrullajes terrestres u otros).

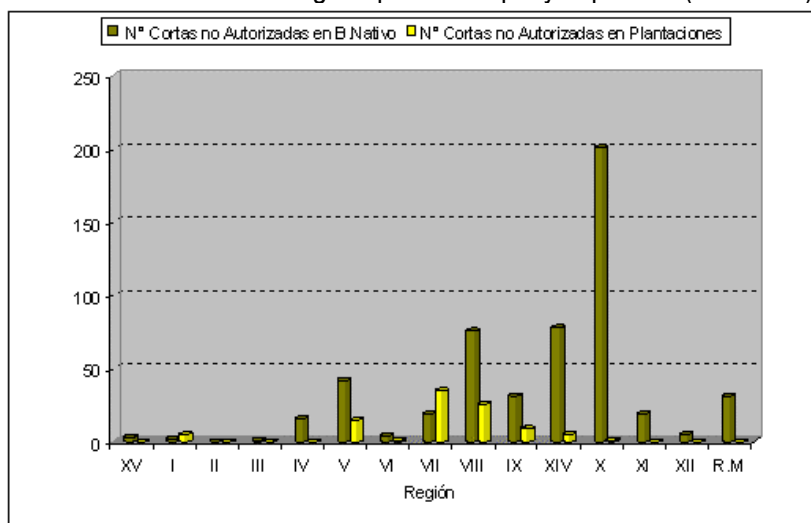
Durante el año 2010 se detectó un total de 625 cortas no autorizadas de bosque, con una superficie asociada de 1.542 ha. De éstas, el 84.48 % (528 cortas) correspondieron a cortas efectuadas en bosque nativo, las que involucraron una superficie afectada de 1.359.9 ha.

Desde el punto de vista regional, la mayor cantidad de las cortas no autorizadas detectadas por la Corporación ocurrió en la Región de Los Lagos. Además, en dicha región se verificaron 18 infracciones que incluyeron al tipo forestal Alerce.

Número y superficie (ha) de las Cortas no Autorizadas detectadas durante el año 2010 según región.

Región	Bosque Nativo		Plantaciones	
	N°	Há	N°	Há
XV	3	0.03		
I	2	3.25	5	2.8
II				
III	1	5.8		
IV	16	31.77		
V	42	215.9	15	10.0
VI	4	21.5	1	1.0
VII	19	28.3	35	110.4
VIII	76	470.4	26	38.9
IX	31	100.3	9	11.3
XIV	78	75.4	5	5.0
X	201	275.8	1	2.5
XI	19	79.5		
XII	5	26.9		
RM	31	25.0		
Total	528	1.359.9	97	181.9

Cortas no Autorizadas según tipo de bosque y superficie (Año 2010)



6.2 Fiscalización de los Compromisos establecidos en la Ley de Bases del Medio Ambiente

- Respuesta a la solicitud de pronunciamiento institucional Ley 19.300 modificada

En el proceso de evaluación de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) se considera la normativa ambiental aplicable por CONAF donde corresponde pronunciarse respecto de autorizaciones, permisos e informes en el marco de las competencias ambientales institucionales.

De los proyectos que CONAF debe pronunciarse por las competencias otorgadas a esta Corporación, el año 2010 ingresaron 26 Estudios de Impacto Ambiental al SEIA, de los cuales 25 están en calificación y 1 no fue calificado; además, se presentaron 458 Declaraciones de Impacto Ambiental de las cuales 231 fueron aprobadas, 12 rechazadas, 186 se encuentran en proceso de calificación, 5 no fueron calificadas y 24 fueron desistidas por el titular. Durante este año, se logró clarificar una serie de competencias institucionales para eficientar el proceso de evaluación de impacto ambiental, las que se vaciarán en una guía de apoyo para el sistema.

- Respuesta a la solicitud relativa al artículo 19 de la Ley 20.283

La Solicitud de Tramitación de Resolución Fundada en virtud del Artículo 19 de la Ley 20.283 sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal, busca evaluar la excepcionalidad de intervención o alteración del hábitat de individuos de las especies vegetales nativas clasificada en algún estado de conservación que formen parte de un Bosque Nativo.

En el año 2010 se evaluaron 9 Solicitudes de Tramitación de Resolución Fundada en virtud del Artículo 19 de la Ley 20.283 Sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal, de las cuales 8 fueron aprobadas y 1 rechazada. Durante este año se realizó un análisis y mejoramiento a las implicancias del proceso vinculado a la obtención de la Resolución Fundada.

- Fiscalización de los compromisos sectoriales en el SEIA de la Ley 19.300 modificada

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en las respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), se realiza supervisión, seguimiento y fiscalización de los permisos ambientales sectoriales aprobados por la Corporación de los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental que obtuvieron Resolución Calificatoria Ambiental favorable tras la evaluación en el SEIA.

Durante el año 2010 se fiscalizó un total de 16 Declaraciones de Impacto Ambiental con RCA favorable, de las cuales 9 cumplieron con los compromisos y 7 tuvieron un cumplimiento parcial de estos, estas fiscalizaciones fueron ejecutadas en 7 regiones del país. Por otra parte, se participó en los Comité Operativos de Fiscalización, promovidos por CONAMA en su momento y por el Servicio de Evaluación Ambiental, una entró en operación.

3. Desafíos para el año 2011

- A. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
- Implementar un sistema en línea de venta de entradas para las unidades del SNASPE con mayor visitación (modernizar la gestión de cobro de entrada a ASP). Monto asignado en bienes y servicios M\$ 5.000
 - Desarrollar un proyecto piloto de Centro de Educación Ambiental (CEA) en la Reserva Nacional Río Clarillo. Monto asignado en bienes y servicios M\$ 50.000
 - Implementar 30 acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna. Monto asignado en bienes y servicios M\$ 30.000
 - Formulación de 2 planes nacionales de conservación para especies prioritarias. Para las siguientes especies: Belloto del Sur y el Toromiro. Monto asignado en bienes y servicios M\$ 3.000
 - Evaluación de los visitantes a los servicios ofrecidos por el SNASPE. Monto asignado en bienes y servicios M\$ 18.000
- B. Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.
- Para el Tercer llamado del fondo concursable de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, se dispondrá de un sistema de postulación en línea a través de internet, cuya cobertura será todo el territorio nacional, lo cual otorga facilidad a los usuarios, además reduce la carga de trabajo a CONAF que significa digitar los proyectos presentados.
 - Publicar Tabla de Valores que contendrá nuevas actividades bonificables, cuya cobertura y alcance es de carácter nacional, la que regirá para el Cuarto Concurso del fondo concursable de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo a realizarse el año 2012.
El presupuesto estimado para el año 2011 es de M\$ 943.357 en el ítem transferencia para la implementación de la Ley de Bosque Nativo.
 - Recuperar una tasa anual de forestación del orden a las 28.000 hectáreas distribuidas a nivel nacional, focalizados principalmente entre las regiones de Valparaíso y de Los Lagos con un gasto operacional de aproximadamente M\$ 256.473.
 - Manejo del orden de 31.000 hectáreas de plantaciones forestales entre las regiones de Atacama y de Aysén, con un gasto operacional de aproximadamente de M\$ 447.639.
 - Disponer de alrededor de 1.200.000 plantas a nivel nacional para el programa de arborización urbana, focalizado principalmente entre las regiones de Coquimbo y de la Araucanía, fortalecimiento de las capacidades internas en materias de producción de plantas y valoración del arbolado urbano, optimización de los procesos de producción de plantas, diseño y distribución de material de apoyo a la asistencia técnica. establecimiento y desarrollo de mecanismos de articulación con instituciones y organismos para el establecimiento y cuidado de los árboles. Todas estas actividades contemplan un gasto presupuestario del orden de M\$ 4.922.683 para el año 2011.

- Fiscalizar y supervisar ambientalmente, aproximadamente 150 Proyectos distribuidos a nivel nacional, que tengan compromisos adquiridos en Resoluciones de Calificación Ambiental sometidos al SEIA, sea de manera autónoma o en colaboración con la Superintendencia del Medio Ambiente.
- C. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro.
- Para la gestión del año 2011 del Programa Manejo del Fuego se considera realizar acciones de prevención de incendios forestales a nivel nacional, a través de difusión por medios masivos de comunicación y llegando con mensajes y recomendaciones de prevención directamente a una población objetivo de 120.000 personas, en 29 comunas críticas de primera prioridad y 14 de segunda prioridad. Además, administrar la legislación vigente sobre uso del fuego en áreas rurales en, a lo menos, 12.000 quemas controladas desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Magallanes. Las actividades de prevención de incendios forestales demandarán un gasto de alrededor de 358 millones de pesos.
 - Para la temporada 2010-2011 se organizará, implementará y operará una estructura de personal y recursos materiales, tanto terrestres como aéreos, para la detección y combate de incendios forestales en un contexto del orden de 4.100 incendios forestales en su área de protección, es decir, desde la región de Coquimbo a la de Magallanes y excluyendo a predios de grandes empresas forestales. En el ámbito presupuestario la institución contempla en el ejercicio 2011 un total de 11.517,2 millones de pesos para las acciones de combate de incendios forestales.
En resumen para la implementación de recursos terrestres de combate se destinarán MM\$5.489,08. Además, se considerarán para la implementación de recursos aéreos MM \$1.464,8 en la contratación de siete helicópteros, MM \$ 516,7 para la operación de los tres aviones cisterna institucionales y MM \$ 67,2 para la operación del helicóptero institucional, recursos estos últimos que requerirán ser complementados en el curso del año.
 - Diseñar las componentes operacionales del Proyecto Proyecto GEF-Chile de Manejo Sustentable de la Tierra (Global Environment Facility, Fondo Global del Medioambiente) y desarrollar convenios de cooperación con beneficiarios.
 - Evaluar la focalización de los instrumentos de fomento del MINAGRI para el sector forestal que contribuyen al combate a la desertificación.
 - Establecer sistema en línea para evaluación física y valoración económica continua de los servicios eco-sistémicos provistos por las plantaciones forestales bonificadas mediante los instrumentos de fomento sectoriales.
 - Evaluar los indicadores de impacto e indicadores de desempeño de las actividades contempladas en el Programa de Acción Nacional de Combate a la Desertificación PANCCD-Chile para el bienio 2010-2011, a fin de informar a la Secretaría Ejecutiva UNCCD en el V° Informe Nacional UNCCD 2012 de Chile.
 - Diseño de un Sistema de Información Geográfico (SIG) como herramienta de apoyo a las labores de fiscalización forestal. Por cuanto la tarea se refiere sólo al diseño y será desarrollada por profesionales de la Corporación, no tiene costos asociados. Una vez terminado e implementado, tendrá cobertura nacional y focalizado en los recursos forestales del país.

- Implementación de la normativa ISO 9001:2008 en la etapa de procesos, de los procedimientos de Fiscalización en Plantaciones Forestales, en ocho regiones del país, focalizado en plantaciones forestales bajo el régimen del D.L. 701. Para esta actividad se contempla un gasto operacional de M\$ 4.500.
- D. Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.
- Continuando con el proceso de Monitoreo y Actualización del Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos, corresponde para el año 2011 completar la actualización de la región de Aysén, la cual abarca la mitad Norte de la Región y la zona de los canales de la misma, este trabajo comprende una superficie aproximada de 65.000 km², representada en 136 cartas temáticas escala 1:50.000 del IGM. Esta iniciativa considera un monto de M\$130.000 lo incluye la licitación y supervisión de los trabajos.
 - En el ámbito del monitoreo y comportamiento de los actores de la industria forestal, y además disponer de información al sector, se continuará con la edición trimestral de 4 Boletines de Expectativa Sectorial para la industria de la Madera, opinión que se recoge de más de 200 empresas del sector en forma trimestral. Esta iniciativa considera un monto de \$ 2.624.800 por cada boletín trimestral.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por Decreto Supremo N° 455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fue aprobada por escritura pública otorgada el 29.05.2007 ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, aprobada por Decreto Exento N° 3153 de 17.10.2007, del mismo Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 30.11.2007.

2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el Decreto Supremo N° 4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificado por las Leyes N° 17.286 y 18.768; el Decreto Ley N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N° 19.561 de 1998; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
2	Apoyo a programa de forestación campesina
3	Ley de Incendios Forestales para generar mayor seguridad en la población
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Renovación Ley de Fomento Forestal
6	Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

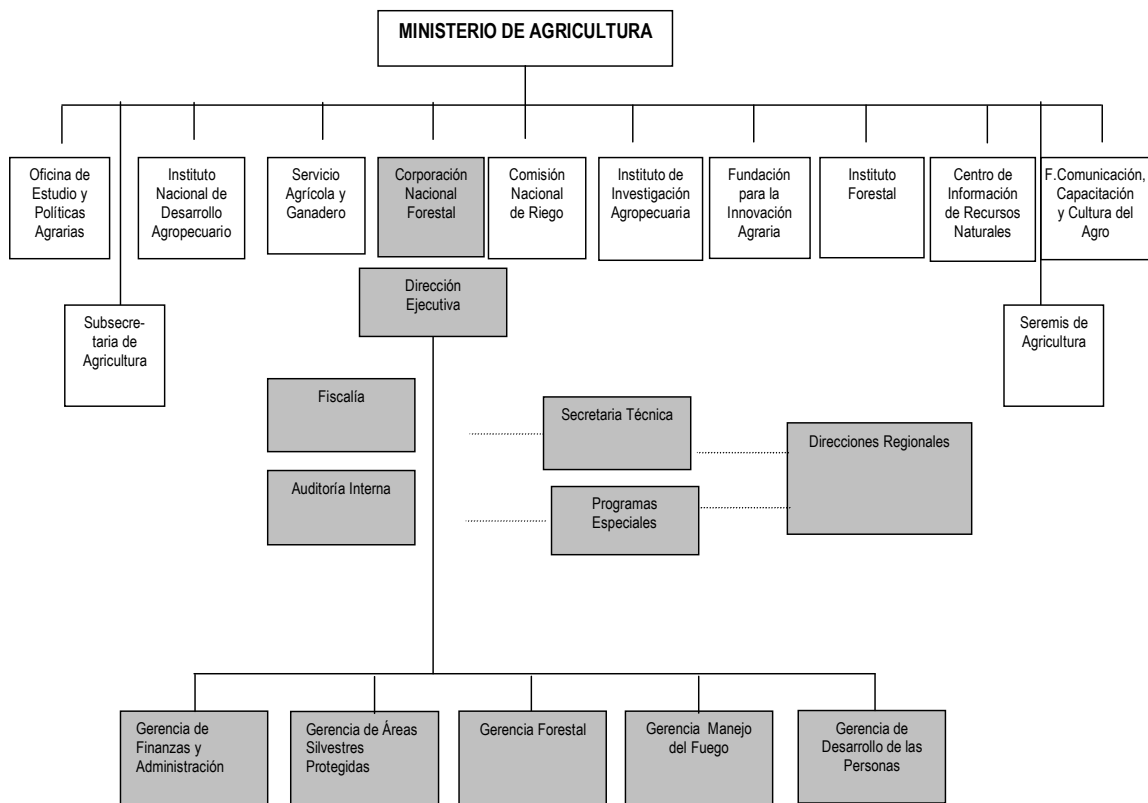
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u>	
1	Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la Ley de Bosque Nativo para obtener bonificación, y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques. Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.	2, 3, 4
	<u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u>	
2	Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.	1, 4
	<u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica</u>	
3	Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.	1, 4
	<u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u>	
4	Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios.	1, 2, 3, 4
	<u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u>	
5	Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego, y el combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.	3, 4
	<u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u>	
6	Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de bosque nativo, la Ley de bases del medio ambiente y el propio DL 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dichos instrumentos. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.	2, 3, 4

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación
2	Comunidades Indígenas
3	Propietarios de plantaciones forestales
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5	Empresas privadas del sector forestal
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7	Organismos del Estado
8	Propietarios de bosque nativo
9	Investigadores y centros académicos

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

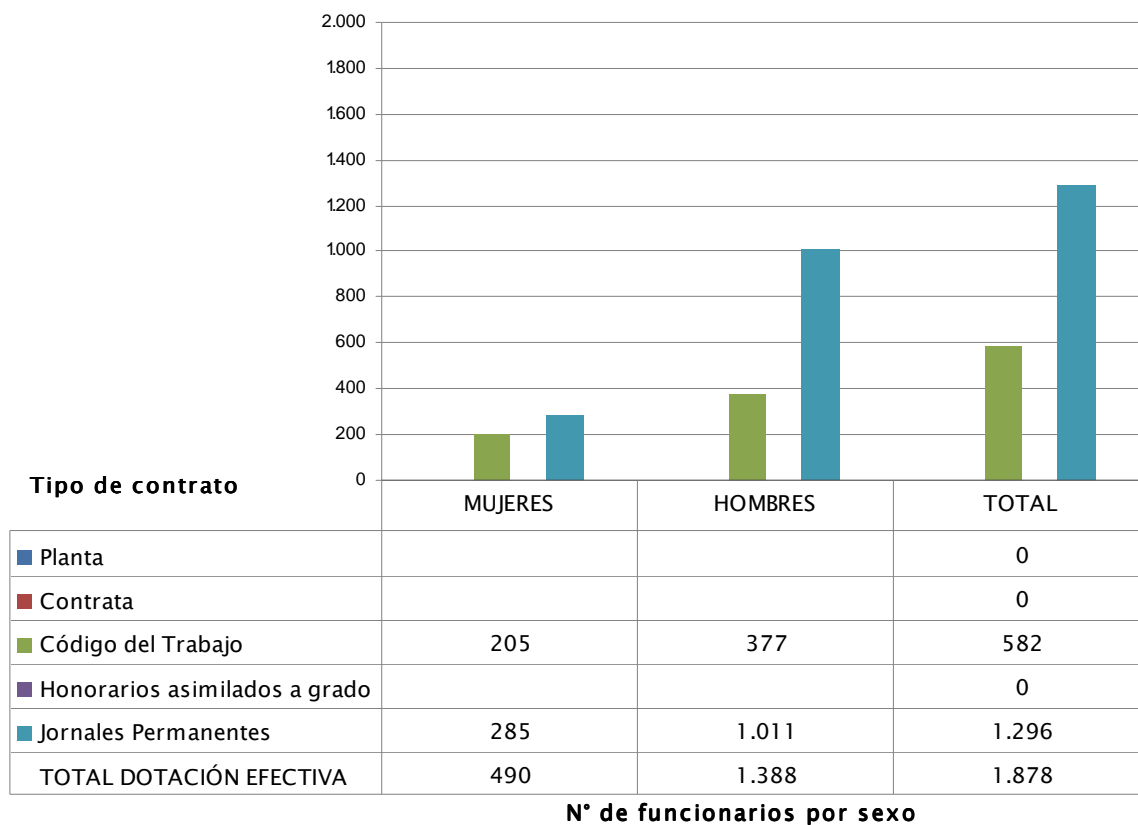


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Sr. Eduardo Vial Ruiz-Tagle.
Gerente Forestal	Sra. Aída Baldini U.
Gerente Manejo del Fuego	Sr. Hugo Knockaert P.
Gerente de Áreas Silvestres Protegidas	Sr. Eduardo Katz G.
Gerente de Finanzas y Administración	Sr. Gabriel Cogollor M.
Gerente de Desarrollo de las Personas	Sra. Fabiola González H.
Fiscal	Sr. Fernando Llona M.
Jefe de Secretaría Técnica	Sr. Mario Pinto Q.
Jefe de Programas Especiales	Sr. Luis Martínez D.
Jefa Auditoría Interna	Sra. Irma Lara P.

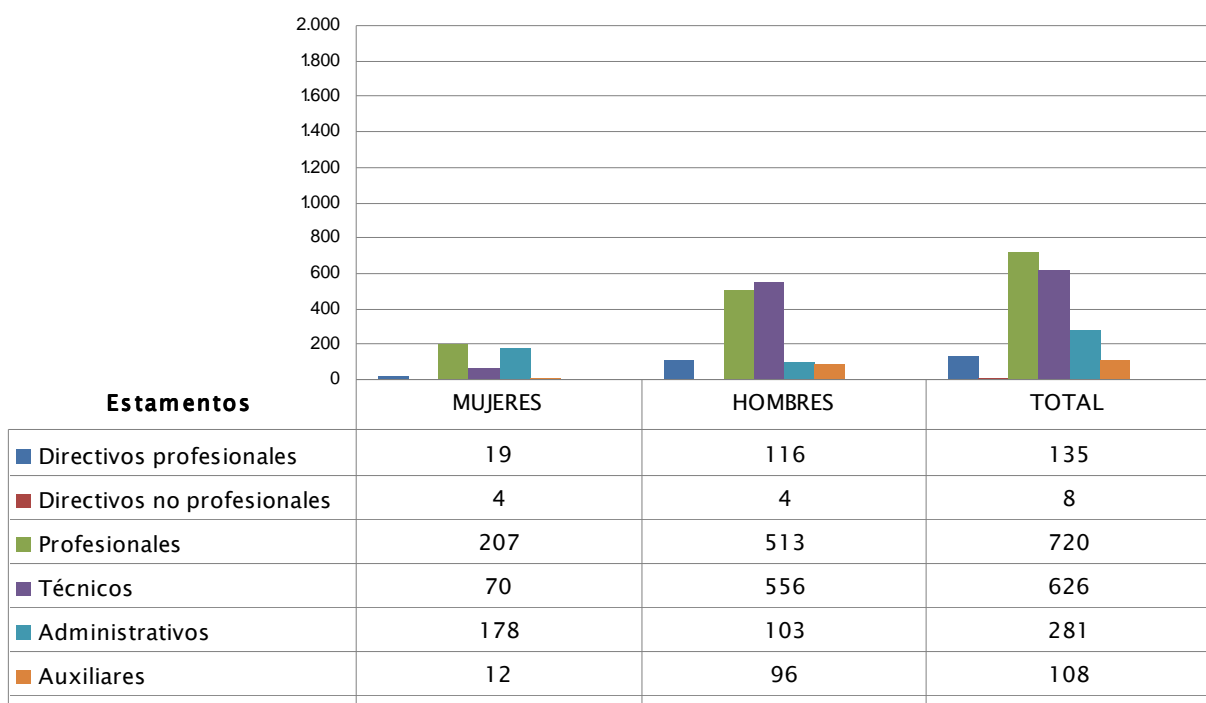
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal



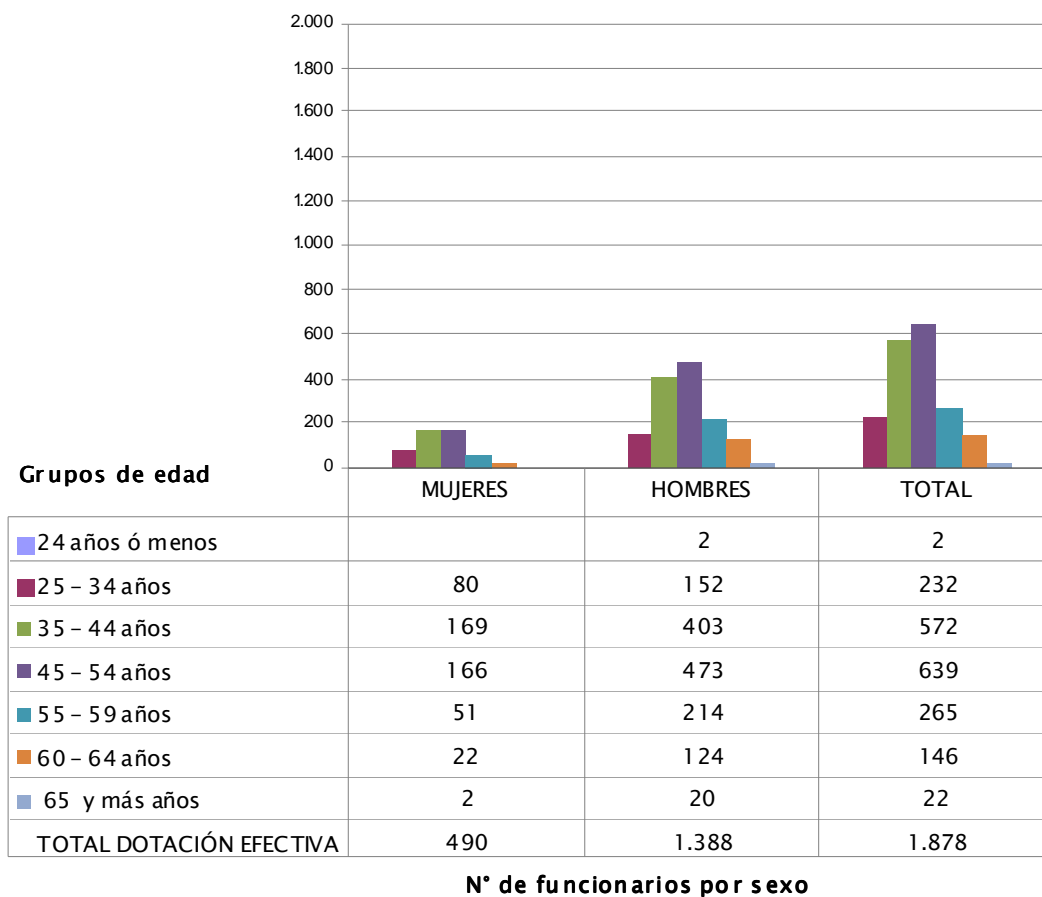
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,4	0,4	350	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,5	3,7	67,6	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	-	Neutro
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,1	0,3	33,3	Descendente
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,3	0,0	0,0	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	1,3	0,0	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,1	2,0	105	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	3,0	1,6	53,3	Ascendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2,4	2,3	95,8	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t)/(\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año } t) * 100$	-	-	-	Neutro

3 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2009	2010		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	69,0	72,2	104,6	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	2,7	0,5	18,5	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	0,9	0,6	66,7	Ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,8	4,6	126	Descendente
6. Evaluación del Desempeño⁶					
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	99,9	98,9	98,9	Ascendente
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,1	0,2	99,5	Descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0	0,0	0	Descendente
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	0	Descendente

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

SALDOS PRESUPUESTARIOS 2010

S	I	A	ASIGNACION	PPTO FINAL	DEVENGADO	%AVANCE	SALDO M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	39.254.841	39.033.390	99,4%	221.451
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	17.383.481	17.209.375	99,0%	174.106
29			ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.420.656	3.369.521	98,5%	51.135
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.000	0	0,0%	20.000
33	01	373	Prog. Des. Indígena Mideplan-BID	507.500	401.445	79,1%	106.055

Los saldos presupuestarios se debe a lo indicado a continuación por Subtítulo:

Subtítulo 21 "Gastos en Personal": La menor ejecución del 0.6% del gasto en este subtítulo respecto del Presupuesto Ley, se debió principalmente al Programa Emergencia Empleo ya que no se efectuaron todas las contrataciones estimadas en su formulación inicial, debido a factores externos que impidieron cumplir con 100% de los cupos disponibles, tal como a la deserción o falta de demanda puntual en alguna comuna, sobre todo en algunos periodos del año. Además, se produce debido a que los trabajadores finiquitados o que renunciaron no se pueden reemplazar.

Subtítulo 22 "Bienes y Servicio de Consumo": La menor ejecución del 1% del gasto en este subtítulo se generó principalmente en el Programa de Emergencia Empleo.

Subtítulo 29 "Adquisición de Activos no Financieros": La menor ejecución del 1.5% del gasto en este subtítulo se presentó principalmente en el Item Equipos Informáticos y el Item Maquinas y Equipos, dado que no se concretaron todas las adquisiciones, debido a que existen equipos importados que no lograron ingresar en forma oportuna al país, por tanto, no se pudo realizar el devengo.

Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión": Este subtítulo no presentó movimiento en el año, puesto que no se llevaron a cabo Proyectos de Inversión.

Subtítulo 33 "Prog. Des. Indígena Mideplan-BID": El saldo que presenta este Subtítulo se debe a que durante al año 2010 no se concretaron todos los proyectos con las Comunidades Indígenas. Se solicitó a DIPRES presupuesto año 2011 para reintegrar este valor a la CONADI.

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01 Corporación Nacional Forestal

Denominación	Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010		Notas
	Monto Año 2009 M\$ ⁷	Monto Año 2010 M\$	
• Ingresos	19.672.757	23.829.437	8
<i>Transferencias Corrientes</i>	1.938.468	978.238	
<i>Rentas de la Propiedad</i>	19.510		
<i>Ingresos de Operación</i>	1.537.947	36.219	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>	290.215	53.349	
<i>Aporte Fiscal</i>	15.478.764	22.486.981	
<i>Venta de Activos Financieros</i>	44.470	20.814	
<i>Recuperación de Préstamos</i>	363.383	26.243	
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>		227.593	
• Gastos	22.483.182	25.165.581	9
<i>Gastos en Personal</i>	15.010.352	18.177.475	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	4.760.815	5.604.241	
<i>Prestaciones Previsionales</i>	189.638	183.231	
<i>Transferencias Corrientes</i>	451.760	4.923	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>	160.153	40.260	
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	268.445	225.669	
<i>Iniciativa de Inversión</i>	407.706		
<i>Transferencias de Capital</i>		401.445	
<i>Servicio de la Deuda</i>	1.234.313	528.337	
<i>Resultado Final</i>	-2.810.425	-1.336.144	

7 La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

8 El aumento del total de Ingresos en M\$ 7.156.680.-, en relación a los ingresos devengados en el año 2009, esta dado por las siguientes variaciones: a) Una disminución de M\$ 1.501.728.- de los Ingresos Propios puesto que a contar del año 2010 los ingresos generados por Proyectos Productivos forman parte de los Programas 04 y 05; b) Un aumento de M\$ 7.009.217.- de Aporte Fiscal dado por el traspaso desde Subtitulo Endeudamiento a Aporte Fiscal por M\$ 678.299.- y la reasignación de Aporte Fiscal para financiamiento de personal.

9 El aumento de M\$ 2.682.399.- en el gasto en comparación con el año 2009, esta dado principalmente por : a) Un aumento de M\$ 3.167.123.- que equivale al 17.42% del gasto en personal esta dado por la recepción de recursos para resolver problemas de déficit en personal producto de contrataciones no financiadas y, b) un aumento de M\$ 843.426.- que equivale a un 15% del gasto en Bienes y servicios esta dado en gran parte por que fue posible ejecutar el presupuesto entregado para el proyecto BID Gestión.

Programa 03 Manejo del Fuego

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009 M\$ ¹⁰	Monto Año 2010 M\$	Notas
• Ingresos	13.892.497	12.667.687	11
<i>Transferencias Corrientes</i>			
<i>Rentas de la Propiedad</i>			
<i>Ingresos de Operación</i>	5.739		
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>		4.402	
<i>Aporte Fiscal</i>	13.886.758	12.663.285	
<i>Venta de Activos Financieros</i>			
<i>Recuperación de Préstamos</i>			
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>			
• Gastos	13.716.451	13.171.668	12
<i>Gastos en Personal</i>	4.388.757	4.991.211	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	6.398.936	5.066.497	
<i>Prestaciones Previsionales</i>		22.929	
<i>Transferencias Corrientes</i>			
<i>Otros Gastos Corrientes</i>			
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	2.928.758	2.791.743	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			
<i>Servicio de la Deuda</i>		299.288	
<i>Resultado Final</i>	176.046	-503.956	

10 La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

11 La disminución en el total de Ingresos de M\$ 1.224.810.-, esta dada principalmente por una disminución del Aporte Fiscal para el año 2010, producto de regularización de Saldos Iniciales de arrastre correspondiente a recursos entregados para la Adquisición de Helicóptero Institucional.

12 La disminución en el total del gasto de M\$ 544.783.- en relación al gasto del año 2009 esta dada principalmente por un aumento del presupuesto en el transcurso del año 2009 para cubrir déficits derivado de emergencias de incendios forestales.

Programa 04 Áreas Silvestres Protegidas

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010				
Denominación	Monto Año 2009 M\$ ¹³	Monto Año 2010 M\$	Notas	
• Ingresos	9.172.116	9.435.987		14
<i>Transferencias Corrientes</i>				
<i>Rentas de la Propiedad</i>				
<i>Ingresos de Operación</i>	3.882.504	3.944.353		
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>		17.140		
<i>Aporte Fiscal</i>	5.289.612	5.319.560		
<i>Venta de Activos Financieros</i>				
<i>Recuperación de Préstamos</i>		154.934		
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>				
<i>Endeudamiento</i>				
<i>Saldo Inicial de Caja</i>				
• Gastos	9.148.938	10.024.616		15
<i>Gastos en Personal</i>	6.825.187	7.492.173		
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	2.007.549	1.936.513		
<i>Prestaciones Previsionales</i>		80.240		
<i>Transferencias Corrientes</i>	150.778	150.910		
<i>Otros Gastos Corrientes</i>				
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	165.424	113.126		
<i>Iniciativa de Inversión</i>				
<i>Servicio de la Deuda</i>		251.654		
<i>Resultado Final</i>	23.078	-588.629		

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

14 El aumento de M\$ 263.871.- del total de Ingresos en relación al año 2009, se debió a una mayor generación de Ingresos producto de principalmente por un aumento de visitantes a las unidades del SNASPE.

15 El aumento de los gastos en comparación con el año 2009 esta dado principalmente en el Subtítulo 21 "Gastos en Personal", con un aumento de M\$ 666.986.- que equivales a un 76,16% del mayor gasto debido a una nivelación de remuneraciones del personal de guardaparques.

Programa 05 Gestión Forestal

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009 M\$ ¹⁶	Monto Año 2010 M\$	Notas
• Ingresos	10.315.500	13.218.765	17
<i>Transferencias Corrientes</i>			
<i>Rentas de la Propiedad</i>			
<i>Ingresos de Operación</i>	716.133	3.992.803	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>			
<i>Aporte Fiscal</i>	9.599.367	9.225.019	
<i>Venta de Activos Financieros</i>			
<i>Recuperación de Préstamos</i>		943	
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>			
<i>Endeudamiento</i>			
<i>Saldo Inicial de Caja</i>			
• Gastos	10.004.901	13.972.055	18
<i>Gastos en Personal</i>	6.825.622	8.372.533	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	3.002.847	4.602.154	
<i>Prestaciones Previsionales</i>		91.955	
<i>Transferencias Corrientes</i>	91.270	353.888	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>			
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	85.162	238.983	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			
<i>Servicio de la Deuda</i>		312.542	
<i>Resultado Final</i>	310.599	-753.290	

16 La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

17 El aumento de M\$ 2.903.265 del total de los Ingresos en relación al año 2009 esta dado principalmente por el aumento de los ingresos de operación de M\$ 3.267.670.-, producto de la suscripción de contratos por explotación de Bosques efectuados durante el año 2010 y que fue compensado en parte con una disminución del Aporte Fiscal.

18 El aumento de M\$ 3.967.154.- del total de gastos en relación al año 2009 esta dado principalmente por: a) Gastos en Transferencia relacionado con el Fondo de Investigación Ley Bosque Nativo por M\$ 257.121; b) Recursos recibidos en Bienes y Servicios e Inversión para la Primera Etapa del Proyecto de Arborización Urbana por M\$ 759.322 y; c) Ejecución en este Programa Presupuestario da gastos relacionados con Proyectos Productivos traspasados del el Programa 01 (Personal y Bienes y Servicios).

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Programa 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
			TOTAL INGRESOS	15.571.712	23.967.945	23.829.437	138.508	
05			TRANSFERENCIAS CORREINTES	0	978.238	978.238	0	
	02		Del Gobierno Central	0	978.238	978.238	0	
		011	Gobierno Regional Región XI, Aysén		978.238	978.238		
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	442.406	52.406	36.219	16.187	23
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	105.910	105.910	53.349	52.561	
	99		Otros	105.910	105.910	53.349	52.561	
09			APORTE FISCAL	13.204.493	22.500.984	22.486.981	14.003	
	01		Libre	13.190.490	22486981	22.4986.981		
	03		Servicio de la Deuda Externa	14.003	14.003		14.003	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	125.604	25.604	20.814	4.970	
	03		Vehículos	120.844	20.844	15.451	5.393	
	04		Mobiliario y Otros	4.760	4.760	1.701	3.059	
	05		Maquinas y Equipos			1.654	(1.654)	
	06		Equipos Informáticos			449	(449)	
	99		Otros Activos No Financieros			1.559	(1.559)	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	507.500	79.500	26.243	53.257	24
	10		Ingresos por Percibir	507.500	79.500	26.243	53.257	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	507.500	225.303	227.593	(2.290)	
	02		Del Gobierno Central	507.500	225.303	227.593	(2.290)	
		010	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Prog. 02)	507.500	225.303	227.593	(2.290)	
14			ENDEUDAMIENTO	678.299				
	02		Endeudamiento Externo	678.299				

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

23 Durante el año 2010 se rebajo el presupuesto de Ingresos Propios entregándose su financiamiento a través de Aporte Fiscal.

24 Se efectuó una modificación presupuestaria en la cuenta "Recuperación de Prestamos", traspasando estos recursos a los otros programas puesto que correspondían a Proyectos Productivos.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
			GASTOS	15.572.712	25.512.976	25.165.581	347.395	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.737.132	18.314.745	18.177.475	137.270	25
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.875.044	5.669.193	5.604.241	64.952	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	183.241	183.231	10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	183.241	183.231	10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	4.820	4923	(103)	
	01		Al Sector Privado	20	4.820	4923	(103)	
		006	Otras Transferencias	10	4810	4.923	(113)	
		410	Programa FAO-PNUD	10	10		10	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		40.260	40.260		
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		40.260	40.260		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	438.003	250.631	225.669	24.962	
	03		Vehículos	208.618				
	04		Mobiliario y Otros		18000	14873	3127	
	05		Maquinas y Equipos		13.415	11.757	1.658	
	06		Equipos Informáticos	69.349	67.182	48029	19.153	
	07		Programas informáticos	160.036	152.034	151.010	1.024	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	507.500	507.500	401.445	106.055	26
	01		Al Sector Privado	507.500	507.500	401.445	106.055	
		373	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID	507.500	507.500	401.445	106.055	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	15.003	542.586	528.337	14.249	
	06		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	14.003	14.003		14.003	
	07		Deuda Flotante	1000	528.583	528.337	246	

25 La menor ejecución del Gasto en este Subtítulo se debió principalmente al Programa de Emergencia Empleo, el que no fue ejecutado en su totalidad debido a que no se efectuaron las contrataciones del total de los cupos asignados.

26 El saldo que presenta este Subtítulo se debe a que durante el año 2010 no se concretaron todos los proyectos con las Comunidades Indígenas.

Programa 03

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
			TOTAL INGRESOS	10.995.423	12.669.578	12.667.687	1891	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	101.500				
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.293	6.293	4.402	1.891	
	99		Otros	6.293	6.293	4.402	1.891	
09			APORTE FISCAL	10.422.687	12.663.285	12.663.285		
	01		Libre	10.422.687	12.663.285	12.663.285		
14			ENDEUDAMIENTO	464.943				
	02		Endeudamiento Externo	464.943				
			GASTOS	10.996.423	13.184.598	13.171.643	12.955	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.573.367	4.993.754	4.991.192	2.562	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.334.681	5.67.947	5.066.492	1.455	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		22.929	22.929		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		22.929	22.929		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.088.275	2.801.223	2.791.742	9.481	
	03		Vehículos	134.689	1.890.316	1.889.699	617	
	04		Mobiliario y Otros		5.000	4.153	847	
	05		Maquinas y Equipos	953.586	905.907	897.890	8.017	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	298.745	299.288	(543)	
	07		Deuda Flotante	100	298.745	299.288	(543)	

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

30 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Programa 04

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹ (M\$)	Presupuesto Final ³² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas ³⁴
			TOTAL INGRESOS	8.165.799	9.220.147	9.435.987	(215.840)	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.009.418	3715.935	3.944.353	(228.418)	35
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		17.087	17.140	(53)	
	99		Otros		17.087	17.140	(53)	
09			APORTE FISCAL	4.005.148	5.319.560	5.319.560		
	01		Libre	4.005.148	5.319.560	5.319.560		
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		167.565	154.934	12.631	36
	10		Ingresos por Percibir		167.565	154.934	12.631	
14			ENDEUDAMIENTO	151.233				
	02		Endeudamiento Externo	151.233				
			GASTOS	8.166.799	10.123.099	10.024.616	98.483	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.544.802	7.492.848	7.492.173	675	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.165.405	2.015.621	1.936.513	79.108	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		80.240	80.240		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		80.240	80.240		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.910	150.910	150.910		
	01		Al Sector Privado	150.910	150.910	150.910		
		411	Jardín Botánico	150.910	150.910	150.910		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183.7823	113.126	113.126		
	03		Vehículos	183.7823	113.126	113.126		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	121.800	20.000		20.000	37
	02		Proyectos	121.800	20.000		20.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	250.354	251.654	(1.300)	
	07		Deuda Flotante	100	250.354	251.654	(1.300)	

31 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

34 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

35 El aumento en la generación de ingresos propios estuvo dada por el aumento de visitantes a las unidades del SNASPE.

36 Se produce por el traspaso desde el Programa Presupuestario 01 a la cuenta "Recuperación de Prestamos" y que corresponde a ingresos de años anteriores de Proyectos Productivos.

37 En el año 2010 no se ejecuto el presupuesto de "Iniciativas de Inversión", debido a que no se concretaron proyectos por esta vía.

Programa 05

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁸ (M\$)	Presupuesto Final ³⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁰ (M\$)	Notas ⁴¹
			TOTAL INGRESOS	12.041.014	13.351.640	13.218.765	132.875	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.034.146	4.125.921	3.992.803	133.118	
09			APORTE FISCAL	8.871.903	9.225.019	9.225.019		
	01		Libre	8.871.903	9.225.019	9.225.019		
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		700	943	(243)	
	10		Ingresos por Percibir		700	943	(243)	
14			ENDEUDAMIENTO	134.965				
	02		Endeudamiento Externo	134.965				
			GASTOS	12.042.014	14.106.835	13.972.055	134.780	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.806.310	8.453.494	8.372.533	80.961	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.330.577	4.630.720	4.602.154	28.566	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		91.955	91955		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		91.955	91955		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.336.633	360.671	353.888	6.783	
	01		Al Sector Privado	1.336.633	360.671	353.888	6.783	
		001	Fondo para la Investigación Ley Bosque Nativo	671.011	263.657	257.121	6.536	
		002	Implementación Ley Bosque Nativo	568.608				
		370	Proyecto Bosque Modelo	97.014	97.014	96.767	247	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.394	255.676	238.983	16.693	
	03		Vehículos	65.193	75.933	75.933		
	04		Mobiliario y Otros		11.702	9569	2.133	
	05		Maquinas y Equipos		95.000	81.150	13.850	
	06		Equipos Informáticos	3.201	3.041	3041		
	07		Programas informáticos		70.000	69.290	710	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	314.319	312.542	1.777	
	07		Deuda Flotante	100	314.319	312.542	1.777	

38 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

39 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

40 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

41 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴²			Avance ⁴³ 2010/ 2009	Notas	
			2008	2009	2010			
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁴)	%	78.47	76.13	71.79	106.05	45	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	114.27	123.52	90.93	73.62		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	96.17	96.84	93.58	96.63		
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	84.16	78.40	102.91	131.26		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	25.21	73.09	99.50	136.13		
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	22.74	130.78	91.57	142.82		

42 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

43 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

44 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

45 Como Políticas Presidenciales en el año 2010 se consideraron los Decretos por redistribución de Presupuesto debido al Terremoto.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2010 ⁴⁶				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		3.718.178	-3.181.974	536.204
Carteras Netas			-4.061.591	-4.061.591
115	Deudores Presupuestarios		513.048	513.048
215	Acreedores Presupuestarios		-4.574.639	-4.574.639
Disponibilidad Neta		4.679.608	1.915.486	6.595.094
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.527.573	1.848.615	6.376.188
112	Disponibilidad en Moneda Extranjera	152.035	66.871	218.906
Extrapresupuestario neto		-961.430	-1.035.869	-1.997.299
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	733940	-146.187	587.753
116	Ajustes a Disponibilidades	9.799	-2.203	7.596
119	Traspos Interdependencias		44.974.484	44.974.484
214	Depósitos a Terceros	-1.677.589	-882.667	-2.560.256
216	Ajustes a Disponibilidades	-27.580	-4.807	-32.387
219	Traspos Interdependencias		-44.974.489	-44.974.489

⁴⁶ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programa 01	15.272.712	25.512.976	25.374.471	<p>En el programa 01 presenta un incremento para cubrir los déficit de gastos en personal MM\$3.157.</p> <p>Este Incremento considera transferencia al programa de Emergencia de Empleo, que fue de MM\$6157.</p> <p>En este programa se contempla la transferencia al Programa Orígenes que tuvo un gasto de MM\$359 logrando una cobertura de 161 comunidades.</p>
Programa 03	10.996.423	13.184.598	13.182.707	<p>En el programa 03 presenta incremento para cubrir los déficit producidos por los incendios forestales, en el reforzamiento y mejoramiento de la operación de las brigadas forestales hubo un aumento en mil millones. Además, se realizó un gasto adicional de MM\$891 en la operación de vuelos de helicópteros.</p>
Programa 04	8.166.799	10.123.099	10.339.569	
Programa 05	12.042.014	14.106.835	13.973.959	<p>En el programa 05 se incrementó por la implementación del la prioridad presidencial "Proyecto Bicentenario Forestación Urbana (PFU)", el cual se inició a mediados de ese año. El Proyecto es coordinado por el Ministerio de Vivienda y urbanismo (Minvu) por el Parque Metropolitano de Santiago y participan además diversos organismos (Salud, Agricultura a través de Conaf, Bienes Nacionales, etc.).</p>
Total	46.477.948	62.927.508	62.870.706	

f) Transferencias⁴⁷

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ⁴⁸ (M\$)	Presupuesto Final2010 ⁴⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	1.995.063	516.401	191.221	325.180	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁵¹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.995.063	516.401	191.221	325.180	

47 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

48 Corresponde al aprobado en el Congreso.

49 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

50 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

51 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones⁵²

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵³	Ejecución Acumulada al año 2010 ⁵⁴	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ⁵⁵	Ejecución Año 2010 ⁵⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación y habilitación Oficina Regional CONAF Atacama.	13.306	0	0	0	0	0	Sin financiamiento
Construcción Brigada de Combate de Incendios Forestales Palma 7 Quilpue.	72.198	0	0	0	0	0	Sin financiamiento
Mejoramiento del servicio ambiental, ecoturismo y educación	53.865	0	0	0	0	0	Sin financiamiento

52 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

53 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

54 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

55 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

56 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ⁵⁷	% Cumplimiento ⁵⁸	Notas
				2008	2009	2010				
Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas respecto al total de incendios en la temporada	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada / N° total de incendios en la temporada)*100	%	91.3 (3727 .0/40 83.0)* 100	89.5 % (302 9.0/3 383. 0)*1 00	88.5 % (214 3.0/2 422.0) *100	90.5 % (3496 .0/38 63.0) *100	SI	98%	
	Enfoque de Género: No					34 días	40 días			
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo	(Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo resueltas año t)	días	40 días (3159 39 / 7937) [0.00 - 0.00]	33 días (202 090/ 6042) [0.00 - 0.00]	34 días (232 705 / 6917) [24.0 0 - 50.00)	40 días (2600 00 / 6500) [20.0 0 - 60.00)	SI	119%	59

57 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

58 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

59 Las variables que influyeron en el sobrecumplimiento de un 19% en este indicador fueron las siguientes: - Priorización y focalización de la evaluación de solicitudes de Planes de Manejo y Normas de Adhesión con el fin de apalear los efectos provocados por causas del terremoto ocurrido en Febrero del año 2010 y de alguna manera contribuir en el mejoramiento de los indicadores de empleo regionales. - Reestructuración al interior de la Institución, donde se unieron las Gerencias de Fomento Forestal y Gerencia de Normativas y Fiscalización de la Legislación Forestal, formándose la nueva Gerencia Forestal, lo que produjo que una mayor cantidad de profesionales trabajaran en la administración y fiscalización del DL 701. Dado lo anterior, la Institución generará un programa de seguimiento.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ⁵⁷	% Cumplimiento ⁵⁸	Notas		
				2008	2009	2010						
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de personas que visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t respecto al n° de personas que visitaron las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el año t-1	(N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t/N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)*100	%	116.								
				7%								
				(205	88.4							
				6218	%	85.5						
				105.7	.0/17	(181	%					
				%	6225	6916.	(1521					
				(1762	5.0)*	0/205	446.0					
				255.0	100	6218.	/1779					
				/1667	H:	0)*10	878.0					
				873.0	117.	0)*100					
)*100	8							
					(103	H:	H:					
					H:	7734	90.4	88.1		SI	103%	
					105.7	.0/88	(937	(7529				
					(8717	1127	920.0	64.0/				
					91.0/	.0)*1	/1037	8543				
					8250	00	734.0	42.0)				
					09.0)*	M:)*100	*100				
					100	115.						
					M:	6	M:	M:				
	105.7	(101	86.3	83.0								
	(8904	8484	(878	(7684								
	64.0/	.0/88	996.0	82.0/								
	8428	1128	/1018	9255								
	64.0)*	.0)*1	484.0	36.0)								
	100	00)*100	*100								
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de ingresos generados en el SNASPE en el año t respecto al Monto de gastos incurridos en el SNASPE en el año t	(Monto anual de ingresos generados en el SNASPE en el año t/Monto anual de gastos incurridos en el SNASPE en el año t)*100	%	43.2	4.0%	42.0	43.2					
				%	(382	(396	%					
				(3117	8492	2123.	(3330	SI	97%			
				432.0	.0/87	0/942	809.0					
				/7216	0985	8667.	/7710					
	Enfoque de Género: No			495.0	9.0)*	8)*10	207.0					
)*100	100	0)*100					
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Porcentaje de tiempo de evaluación y selección de postulantes al fondo concursable de la Ley de Bosque Nativo, respecto al plazo legal establecido	(Tiempo de evaluación y selección de postulantes al fondo concursable de la Ley de Bosque Nativo/Plazo legal establecido en Reglamento de Ley de Bosque Nativo)*100	%	N.M.	0.0%	93.3	93.3					
					(0.0/	%	%					
					(0.0)*	(42.0	(42.0/	SI	100%			
					100	/45.0	45.0)					
	Enfoque de Género: No)*100)*100	*100					

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010											
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ⁵⁷	% Cumplimiento ⁵⁸	Notas	
				2008	2009	2010					
Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental	Porcentaje de Superficie de plantaciones manejadas por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF respecto a la superficie potencialmente manejable en el año t	(Superficie de plantaciones manejadas por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t/Superficie potencialmente manejable por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales en el año t)*100	%	16.5							
				5%							
				15.60	(314	16.90	15.65				
				%	42.0	%	%				
				(2886	0/19	(334	(3100				
				9.00/	0000	69.47	0.00/				
				1850	.00)*	/1980	1980				
				00.00	100	43.00	43.00				
) *100) *100) *100) *100				
				H:							
				H:	21.8	H:	H:				
				15.60	3	19.53	15.66				
				(1397	(233	(217	(1745				
				2.00/	61.0	79.20	7.00/	SI	108%	60	
				8954	0/10	/1115	1115				
0.00)*	7000	05.00	05.00								
100	.00)*) *100) *100								
100											
M:		M:	M:								
15.60	M:	19.77	8.82								
(7506	20.2	(824	(3675								
.00/4	0	1.20/	.00/4								
8100.	(808	4168	1684.								
00)*1	1.00/	4.00)	00)*1								
00	4000	*100	00								
	0.00)										
	*100										
Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	Porcentaje de Planes de Manejo (PM) refiscalizados sin infracción durante el año t respecto del total de Planes de Manejo refiscalizados en el año t.	(N° de Planes de Manejo refiscalizados sin infracción en el año t / N° total de Planes de Manejo refiscalizados año t)*100	%	N.M.	N.M.	94.3	50.0	SI	189%	61	
						%	%				
						(164.	(40.0/				
						0/174	80.0)				
						.0)*1	*100				
						00					
	Enfoque de Género: No										

60 El sobre-cumplimiento de un 8% se debe básicamente a dos razones :Causa externa- Aumento en la presencia de plagas forestales en plantaciones de eucaliptos (Gorgojo del eucalipto). Causa Interna-Instrucciones Directivas para ocupación al máximo de la capacidad instalada en el centro entomológico de Chillan, para la producción de biocontroladores y posterior liberación en plantaciones con mayores niveles de afectación. Dado lo anterior, el Servicio elaborará un programa de seguimiento.

61 El sobre-cumplimiento de un 89% se debe básicamente a dos razones:

a) Causa externa-El logro de este indicador depende mayoritariamente del comportamiento de los propietarios de los predios fiscalizados, respecto al cumplimiento de la legislación forestal vigente.-Dado el resultado obtenido, se puede inferir que los propietarios comprenden lo beneficioso que es para ellos el hacer un buen uso de los recursos forestales con apego a la legislación vigente, lo cual repercutió en no cometer nuevamente infracciones.

b) Causa Interna-Toda vez que se realiza un CCPM, los fiscalizadores ejercen una función educativa respecto del cumplimiento de la legislación forestal vigente.- Dado a que el indicador no se había medido con anterioridad, la meta fue muy baja. El servicio elaborará un programa de seguimiento.

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ⁵⁷	% Cumplimiento ⁵⁸	Notas
				2008	2009	2010				
Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuyo primer ataque sea menor a 30 minutos respecto del total de incendios en la temporada	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en la temporada /N° total de incendios en la temporada)*100	%	48.7 % (1996 .0/40 95.0)* 100	53.0 % (193 6.0/3 654. 0)*1 00	69.6 % (168 5.0/2 422.0) *100	54.0 % (2086 .0/38 63.0) *100	SI	129%	62
	Enfoque de Género: No									
Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica	Porcentaje de especies de flora y fauna con plan nacional de conservación en año t, respecto del total de especies consideradas prioritarias en año t	(N° de especies de flora y fauna con plan nacional de conservación al año t /N° de especies de flora y fauna consideradas prioritarias al año t)*100	%	51.6 % (16.0/ 31.0)* 100	68.6 % (24.0 /35.0) *10 0	68.4 % (26.0 /38.0) *100	68.4 % (26.0/ 38.0) *100	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:							100%			
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:							0%			
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:							100%			

62 El tiempo de llegada a los incendios forestales depende de la localización espacial de ellos, entre más alejados a la ubicación de los recursos de control mayor será este tiempo de primer ataque, y de la simultaneidad de los incendios forestales, entre más incendios simultáneos menor disponibilidad de recursos de control. Durante la última temporada evaluada, debido a la menor ocurrencia de incendios forestales, se pudo llegar a estos de forma más rápida y a su vez estos se localizaron en áreas menos remotas e inaccesibles a los recursos de control. Los incendios forestales son eventos que ocurren al azar a cualquier hora y en cualquier punto del país. Dado lo anterior, el servicio elaborará un programa de seguimiento.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado - Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	<u>Eficiencia /Proceso</u> Tiempo promedio de respuesta de CONAF a los requerimientos de CONAMA de analizar estudios de impacto ambiental de proyectos presentados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA. (SIGI CEI)	Sumatoria del tiempo de respuesta de CONAF a cada requerimiento de CONAMA respondido en 2010 / N° de requerimientos de CONAMA respondidos por CONAF en 2010	días	18 días 155,6%	19 días 147,4%	23 días 124%	Oficios de respuesta de las direcciones regionales y la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de CONAF, disponibles en el portal e-SEIA, a los requerimientos de CONAMA

Anexo 5: Informe Preliminar⁶³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁶⁴
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, SNASPE

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: martes, 19 de abril de 2011 10:38:07

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
3. Realizar evaluación del Proyecto GEF e incorporar recomendaciones que surjan de la evaluación del proyecto.	De acuerdo a la programación general del proyecto, durante el año 2011 se hará una evaluación de medio término por lo que no es posible cumplir este compromiso aún.
3. Evaluar la estrategia de inversión en las ASP.	<p>Esta evaluación se postergará por la restricción presupuestaria que hoy enfrenta CONAF - y en general los servicios públicos- debido a la necesidad de contribuir con presupuesto que posibilite apoyar el Plan de Gobierno en la reconstrucción del país post terremoto-maremoto. En virtud de lo expuesto, se consideran para el 2010-2011 solo mantenimientos de las obras e instalaciones existentes en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. No obstante está en proceso de estudio, la presentación de proyecto de inversión para mejoramiento infraestructura vía la obtención de fondos monetarios sectoriales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño SIG 2010 Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente Informe de percepción de imagen de los visitantes ASP (pdf) Diseño SIG 2010 Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente con metas regionales Indicador de infraestructura (N° 16) e Indicador de percepción de imagen (N° 14) Estándares de Calidad de Atención: Plan de Atención a los Visitantes Plan de prevención de riesgos y control de emergencias para los visitantes Informaciones, reclamos y sugerencias Estándares de calidad en áreas de camping y merienda Estándares de calidad en servicios higiénicos en áreas de estadía Estándares de calidad para llaves de agua, lavaderos y lavaplatos Estándares de calidad para manejo de residuos en la unidad Plan de Educación Ambiental Puntos de Educación Ambiental Infraestructura de Educación Ambiental Espacios de Educación Ambiental Actividades de Educación Ambiental Estándares de actividades recreativas simples Estándares de actividades recreativas guiadas Especificaciones técnicas : Servicios higiénicos para discapacitados Manual para la definición de estándares y evaluación de calidad de servicio en Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>
Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP.	La Plataforma Digital de Concesiones se pobló con los antecedentes de

63 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

64 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Implementar Base de Datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas (poblamiento completo de la base de datos)	<p>49 contratos de concesión vigentes a julio de 2009. Solo es posible acceder a la plataforma por medio de intranet de CONAF. Por lo anterior, se adjunta un compilado de ventanas del sistema en formato pdf, así como una presentación del sistema en Power Point.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte con Información de Estadística de Visitantes. Etapa II Sistema Gobierno Electrónico año 2007 Implementación sistema de información SNASPE Minuta proyecto Base de Datos y Carta Gantt Reporte 2009 Implementación Proyecto Base de Datos (PMG Gobierno Electrónico) Base de datos SNASPE (Pantallas) Compilado ventanas del sistema Presentación Plataforma Digital (1) Presentación Plataforma Digital (2)</p>

Programa / Institución: Bonificación Forestal DL 701
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: martes, 19 de abril de 2011 10:38:07

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Presentar informe final del estudio "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF", validado por un grupo interinstitucional de expertos en este ámbito.	<p>Las continuas restricciones y reasignaciones presupuestarias derivadas de la no implementación del proyecto BID y los efectos del terremoto de febrero de 2010, han impedido materializar este compromiso en los términos señalados en informe anterior, lo que queda pospuesto para el segundo semestre de 2011.</p>
Evaluar la implementación de las medidas de refocalización de los componentes.	<p>Las restricciones y reasignaciones presupuestarias derivadas del terremoto de febrero de 2010, han impedido materializar este compromiso en los términos señalados en informe anterior, además de la reestructuración que la nueva Administración ha llevado a cabo en la Gerencia Técnica encargada de este compromiso, proceso que se encuentra finalizando junto con el primer semestre del año 2010; por ello queda postergado para el segundo semestre de 2011.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo 483 CONAF (Cero Papel) de Tabla de Costo 2009 Oficio Ministerial de Tabla de Costo Temporada Forestación 2009</p>

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2009											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación <i>Marco Avanzado</i>			I					ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo <i>Marco Avanzado</i>			I					MEDIANA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño <i>Marco Avanzado</i>				I				BAJA	5%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana <i>Marco Avanzado</i>				I				ALTA	11%	✓
	Gobierno Electrónico <i>Marco Básico</i>							I	MENOR	10%	✓
	Sistema de Seguridad de la Información <i>Marco Básico</i>	I							BAJA	5%	✓
Planificación / Control Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión <i>Marco Avanzado</i>				I				ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna <i>Marco Avanzado</i>				I				MEDIANA	7%	✓
	Gestión Territorial <i>Marco Básico</i>				I				MEDIANA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público <i>Marco Avanzado</i>	I							ALTA	10%	✓
	Administración Financiero- Contable <i>Marco Básico</i>				I				ALTA	9%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género <i>Marco Básico</i>				I				MEDIANA	7%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cumplimiento PMG años 2007 – 2009					
		2007	2008	2009	
Porcentaje	Total de	100%	95%	100%	
Cumplimiento PMG					

Cuadro 13
Cumplimiento Convenio de Eficiencia Institucional año 2010

Región	Equipos de Trabajo	N° de Compromisos por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁵
XV	Región Arica y Parinacota	15	100%
I	Región de Tarapacá	13	100%
II	Región de Antofagasta	15	93%
III	Región de Atacama	16	95%
IV	Región de Coquimbo	21	100%
V	Región de Valparaíso	22	95%
VI	Región de O'Higgins	23	100%
VII	Región del Maule	21	100%
VIII	Región del Bío Bío	20	100%
IX	Región de la Araucanía	24	100%
XIV	Región de Los Ríos	22	100%
X	Región de Los Lagos	22	100%
XI	Región de Aysén	24	100%
XII	Región de Magallanes	17	94%
XIII	Región Metropolitana	18	96%
OFICINA CENTRAL	Gerencia de Normativas y Fiscalización		
OFICINA CENTRAL	Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal	7	100%
OFICINA CENTRAL	Gerencia de Protección contra Incendios Forestales		
OFICINA CENTRAL	Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente	4	100%
OFICINA CENTRAL	Gerencia de Finanzas y Administración		
OFICINA CENTRAL	Gerencia de Desarrollo de las Personas	6	100%
OFICINA CENTRAL	Unidades Asesoras	4	100%
IPA	Isla de Pascua	4	100%

⁶⁵ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁸
15.1 Región Arica y Parinacota	39	3	100%	8%
1.1 Región de Tarapacá	16	3	100%	8%
2.1 Región de Antofagasta	32	3	100%	8%
3.1 Región de Atacama	55	4	100%	8%
4.1 Región de Coquimbo	82	4	100%	8%
5.1 Región de Valparaíso	140	7	100%	8%
6.1 Región de O'Higgins	111	6	100%	8%
7.1 Región del Maule	115	5	100%	8%
8.1 Región del Bío-Bío	198	9	100%	8%
9.1 Región de La Araucanía	206	7	100%	8%
14.1 Región de Los Ríos	75	5	100%	8%
10.1 Región de Los Lagos	181	4	100%	8%
11.1 Región Aysen del General Carlos Ibáñez del Campo	138	5	100%	8%
12.1 Región de Magallanes y Antártica Chilena	120	6	100%	8%
13.1 Región Metropolitana de Santiago	105	6	100%	8%
16.1 Isla de Pascua	23	3	100%	8%
17.1 GEFOR	67	4	100%	8%
17.2 GMF_GASP	45	3	100%	8%
17.3 GEFA_GEDEP	83	4	100%	8%
17.4 Unidades Asesoras	46	4	100%	8%

66 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

67 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

68 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 7102-01

Descripción: Prórroga de vigencia del D. L. 701.

Objetivo: Aumentar incentivos a la forestación.

Fecha de ingreso: 4 de agosto de 2010.

Estado de tramitación: Publicado en diario oficial el 3 de enero del 2011.

Beneficiarios directos: Pequeños y medianos propietarios forestales.